1. DATOS GENERALES	
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
FECHA DE ELABORACIÓN	MAYO 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA	HUMBERTO BANDERA COLEY
UNIDAD DE ORIGEN	Coordinación De Bienestar

ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 CONSULTA ACUERDO PÁGINA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2. 7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

Así las cosas, la entidad procedió a verificar en la página de Colombia Compra Eficiente la existencia de Acuerdo Marco para contratar servicio de actividades de bienestar social para servidores judiciales de la rama judicial en el departamento del Magdalena a cargo de la Dirección Seccional De Administración Judicial De Santa Marta 2026 advirtiendo que, no se encuentra vigente el mencionado acuerdo para el desarrollo del objeto contractual.

En igual sentido, la entidad se permitió verificar la viabilidad de iniciar el proceso de compra en Gran Almacén, donde el artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1860 de 2021, establece lo siguiente:

Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de selección abreviada. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes o servicio hasta por el monto de su menor cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo:

a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel;

b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.

La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal". Evidenciando que de acuerdo con lo establecido en la norma y Guías de Colombia Compra Eficiente no es viable la Adquisiciones en grandes almacenes teniendo en cuenta el valor mínimo y máximo de las transacciones en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser las siguientes:

El valor mínimo de las transacciones debe ser de un (1) SMMLV.

El valor máximo de las transacciones debe ser el valor de la menor cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección Seccional teniendo en cuenta el objeto y la cuantía considera que la modalidad contractual aplicable a este proceso sería la de **SELECCIÓN ABREVIADA**, la cual no es ajena a los principios de economía, eficiencia y, transparencia y selección objetiva en la contratación estatal, pues se desprende de la estructura y requisitos señalados en su procedimiento legal, además, que es resultado de reconocer la existencia de un mercado y las necesidades puntuales de la Entidad. Esto conlleva a considerar la función de las compras públicas, que debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Todo lo anterior, está estrechamente ligado al propósito de alcanzar el objetivo que se ha propuesto la Entidad, consistente en ser un modelo de gestión pública, ya que para el efecto es importante no solo mantener, sino propiciar unas condiciones acordes con la misión de servicio que por naturaleza tienen las entidades estatales, garantizando la efectividad de las funciones de la institución de conformidad con sus proyectos misionales.

Los aspectos mencionados anteriormente se analizarán en tres áreas fundamentales, a saber:

A) Análisis del mercado
B) Análisis de la oferta
C) Análisis de la demanda.

2.2 OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar La Prestación Del Servicio De Actividades De Bienestar Social Para Servidores Judiciales De La Rama Judicial En El Departamento Del Magdalena 2026.

3. Análisis del Mercado.

Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad en el transporte de personas y bienes y el acceso a la información.

3.1 Aspectos Económicos

Inflación

La inflación se entiende como el alza generalizada del nivel de precio de una economía, en lo referente a su cálculo actual se realizada a través de agencias gubernamentales encargadas de análisis estadísticos macroeconómicos, en el caso de Colombia el cálculo lo realiza el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas). El cálculo de

la inflación lo realiza a través de la variación porcentual de un número índice, que para el caso concreto de la economía colombiana es conocido como el IPC (Índice de Precio al Consumidor), el cual se encuentra compuesto por una canasta de bienes y servicios, en general el DANE realiza un análisis de precios y costos en la economía a través del cálculo de números índices, además del IPC se puede encontrar otros números índices que pueden ser aplicados en los estudios de coyuntura económica dependiendo del tema a analizar, en las siguiente tabla de encuentran los 18 números índices que calcula el DANE:

Tabla. Números Índice Calculados por el DANE

PRECIOS	COSTOS
Precios de venta de artículos de primera necesidad (PVPAPN)	Índice de costos de la construcción de edificaciones (ICOCED)
Precio de venta al público de cigarrillos y tabaco (PVPCT)	Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)
Precio de venta al público de licores, vino, aperitivos y similares (PVPLA)	Índice de costos de la construcción pesada (ICCP)
Índice de precios al consumidor (IPC)	Índice de costos de la construcción de vivienda (ICCV)
Índice de precios al productor (IPP)	Índice de costos de la educación superior (ICES)
Índice de precios de la propiedad residencial (IPPR)	Índice de costo de campañas electorales (ICCE)
Índice de precios de la vivienda nueva (IPVN)	Índice de valoración predial (IVP)
Índice de precios de edificaciones nuevas (IPEN)	Índice de costo del transporte intermunicipal de pasajeros (ICTIP)
Sistema de información de precios agropecuarios (SIPSA)	Índice de costos del transporte de carga por carretera (ICTP)

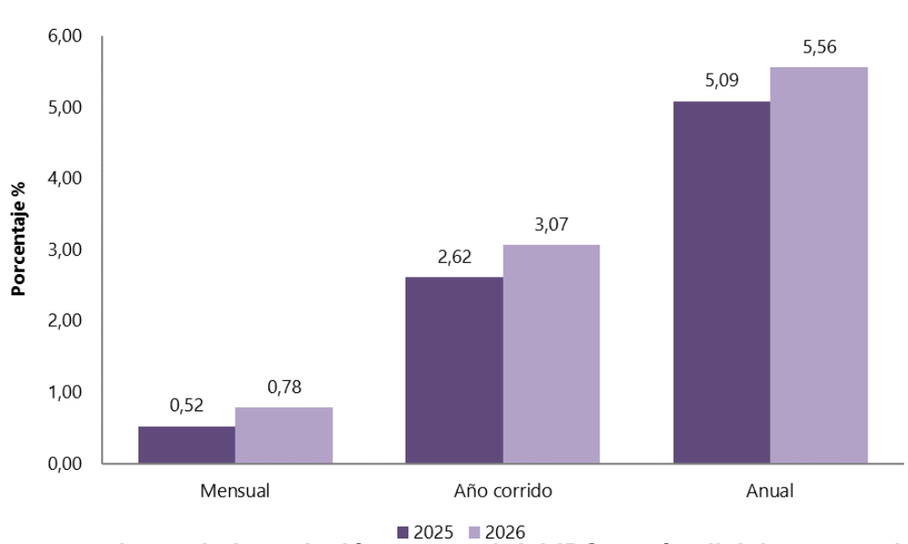
Fuente: Información Tomada del DANE.

Para el presente estudio se realiza el análisis de la inflación con base en el IPC de forma general, para su análisis se tomarán datos históricos de dicho indicador en la economía colombiana y de cuya variación porcentual se deriva la inflación.

IPC (Boletín Técnico)

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2026

Gráfico 1.
IPC Variaciones Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



3.2 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Marzo 2025 – 2026

		2025	2026		
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19		0,42	0,02	0,90
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.3 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.4 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

3.5 Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases
Marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB) (Boletín Técnico)



3.6 PIB desde el enfoque de la producción

El PIB desde el enfoque de la producción por trimestre en Colombia muestra una recuperación progresiva entre 2024, 2025 y 2026. En los trimestres más recientes, el crecimiento ha sido impulsado principalmente por el sector servicios (comercio, transporte, salud y educación), mientras que sectores como la industria, la construcción y la minería presentan menor dinamismo o incluso aportes negativos.

Para 2026, se espera que el crecimiento trimestral continúe aumentando de forma moderada, manteniendo una economía basada en servicios y consumo interno.

Sector económico	Crecimiento	Aporte
Administración pública, educación y salud	**4,8 %**	Principal aporte
Comercio, transporte y alojamiento	**3,4 %**	Alto aporte
Actividades artísticas y servicios	**11,5 %**	Alto crecimiento
Industria manufacturera	Bajo	Aporte moderado
Construcción	Negativo	Resta crecimiento
Minería	Negativo	Resta crecimiento

Fuente: DANE, PIB.

4. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA NECESIDAD PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Dirección Seccional de Administración Judicial requiere adelantar un proceso de contratación para la prestación de servicios orientados al desarrollo de actividades de bienestar social dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena.

Estas actividades están encaminadas a fortalecer el clima organizacional, mejorar la calidad de vida laboral, promover la salud física y mental, y contribuir al desarrollo integral de los funcionarios y empleados judiciales.

Desde el punto de vista técnico, la contratación del servicio de actividades de bienestar social es necesaria para garantizar la implementación adecuada de estrategias de intervención organizacional, que contribuyan a la mejora del desempeño institucional y al fortalecimiento del talento humano de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena.

Adicionalmente, el volumen, la frecuencia y la naturaleza de las actividades a desarrollar exigen una planificación técnica organizada, sistemática y articulada, que garantice la adecuada distribución de recursos, la optimización de tiempos y la cobertura efectiva de la población objetivo. En este sentido, se requiere un enfoque metodológico estructurado que contemple la programación anticipada de actividades, la asignación eficiente de talento humano especializado, la gestión logística integral y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Lo anterior implica que el contratista deberá contar con capacidad técnica suficiente para diseñar e implementar un plan de trabajo integral, que incorpore cronogramas detallados, indicadores de gestión, estrategias de convocatoria y participación, así como medidas de control que permitan asegurar la calidad, continuidad y pertinencia de las actividades de bienestar social, en concordancia con los lineamientos institucionales de la Rama Judicial.

La contratación del servicio permitirá asegurar:

- La ejecución efectiva y oportuna del Plan de Bienestar Social definido por la entidad.
- La implementación de actividades estructuradas que respondan a las necesidades reales de los servidores judiciales.
- La optimización en el uso de recursos técnicos, humanos y logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades.
- La participación activa y continua de los servidores judiciales en los programas de bienestar.
- El cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- La mejora en los indicadores de clima organizacional, satisfacción laboral y calidad de vida.
- La mitigación de factores de riesgo psicosocial asociados a la carga laboral.
- El seguimiento, control y evaluación técnica de las actividades mediante indicadores de gestión y resultados.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, se hace indispensable adelantar un proceso de contratación, mediante el cual se seleccione un proveedor idóneo que garantice la prestación integral del servicio de Bienestar, asegurando calidad, oportunidad y cumplimiento de las necesidades institucionales, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en el Departamento del Magdalena deben enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta – Magdalena en el desarrollo de sus funciones requiere de manera urgente adelantar proceso de contratación de Prestación de Servicios de:

en el desarrollo de sus funciones administrativas y misionales, requiere adelantar de manera urgente un proceso de contratación para la prestación de servicios de bienestar social, orientados al diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena.

Lo anterior, con el fin de garantizar la implementación efectiva del Plan de Bienestar Social, fortalecer el clima organizacional, promover la salud integral de los servidores y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida laboral, en concordancia con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

Para efecto del estudio y proyección de presupuesto oficial, se determinarán como servicios a solicitar, los siguientes:

1. Servicios de planificación y diseño

- Elaboración de diagnóstico de necesidades de bienestar de los servidores judiciales.
- Estructuración de cronograma de actividades, cobertura y logística.

2. Servicios de ejecución de actividades recreativas y de integración

- Jornadas lúdicas, recreativas y deportivas.
- Actividades de integración institucional y familiar.
- Eventos de esparcimiento y fortalecimiento del trabajo en equipo.

3. Servicios de promoción de la salud y calidad de vida

- Actividades de actividad física dirigida (pausas activas, rumba terapia entre otras).
- Jornadas de promoción y prevención en salud.
- Talleres de manejo del estrés, salud mental y autocuidado.

4. Servicios de actividades culturales y formativas

- Talleres artísticos y culturales (danza, música, pintura, entre otros).
- Actividades pedagógicas y formativas orientadas al desarrollo integral.
- Conmemoración de fechas especiales institucionales.

5. Servicios logísticos y operativos

- Suministro de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades.
- Provisión de materiales, equipos e insumos necesarios.

- Organización de transporte, alimentación o hidratación cuando aplique.
- Apoyo logístico integral para la ejecución de cada actividad.

6. Servicios de seguimiento y evaluación

- Aplicación de instrumentos de medición (encuestas de satisfacción).
- Registro de asistencia y participación.
- Elaboración de informes periódicos y final.
- Entrega de evidencia documental y fotográfica.

Estos servicios permitirán establecer una base técnica y económica adecuada para la definición del presupuesto oficial, garantizando la correcta prestación del servicio y la atención oportuna de las necesidades institucionales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta – Magdalena.

Por tal motivo, en memorando DESAJSMO26-339 del 06 de abril de 2026, el coordinador administrativo de la entidad solicitó adelantar los trámites respectivos para adquirir dicho servicio, de lo cual se transcribe el siguiente aparte:

Se requiere la contratación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar social dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena, con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional, promover la integración, el mejoramiento del clima organizacional y la calidad de vida laboral de los funcionarios y empleados judiciales, así como fortalecer estrategias orientadas a la prevención de riesgos psicosociales y al bienestar integral del talento humano.

En ese orden de ideas, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta – Magdalena procede a efectuar el presente estudio de conveniencia y necesidad, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del servicio y el fortalecimiento del bienestar integral de los servidores judiciales, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional, la productividad institucional y la calidad de vida laboral, en el marco de las políticas de gestión del talento humano.

Efectuada la verificación en el portal de tienda virtual del Estado Colombiano, se constató que, no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal puede satisfacer la necesidad identificada, por tanto, por tal razón, se adelantará el proceso de contratación por una selección abreviada a través la plataforma SECOP II.

4.1 CARACTERISICAS

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta – Magdalena en el desarrollo de sus funciones requiere de manera urgente adelantar proceso de contratación de Prestación de Servicios de:

Servicio De Actividades De Bienestar Social Para Servidores Judiciales De La Rama Judicial En El Departamento Del Magdalena.

Actividades que se realizarían en Los Despachos Judiciales a cargo de La Dirección Seccional De Administración Judicial De Santa Marta – Magdalena y áreas de Bienestar, orientadas al cuidado integral de los servidores judiciales, mediante la implementación de estrategias que promuevan la salud física y mental, la prevención de riesgos psicosociales, el fortalecimiento del clima organizacional y la mejora de la calidad de vida laboral.

Lo anterior, a través del desarrollo de jornadas estructuradas de carácter recreativo, formativo, cultural y de promoción de la salud, diseñadas de acuerdo con las necesidades identificadas en la población objeto, garantizando su adecuada ejecución en los distintos despachos y sedes judiciales del departamento del Magdalena.

En ese orden de ideas, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta – Magdalena procede a efectuar el presente estudio de conveniencia y necesidad, con el propósito de propender por el mejoramiento de las condiciones laborales y del servicio, mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar social, la salud integral y la calidad de vida de los servidores judiciales de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena.

4.2 SERVICIOS A CONTRATAR

Los servicios que se requieren realizar para las sedes de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta son los siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**VACACIONES RECREATIVAS.**	
1.1	**ACTIVIDAD PRIMER DIA: MATINÉ INFANTIL.**	
1.2	Transporte climatizado (5 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD
1.3	Refrigerios (crispetas, gaseosa, Barra de chocolatinas y perro caliente).	UNIDAD
1.4	Hidratación para niños agua de botella y juguito de caja.	GLOBAL
1.5	Entradas a sala de Cine.	UNIDAD
1.6	Staff de 12 cuidadores de los niños.	UNIDAD
2	**ACTIVIDAD SEGUNDO DIA: MAÑANA DE JUEGOS.**	
2.1	Pasaportes de entrada y juegos ilimitados.	UNIDAD
2.2	Transporte climatizado (5 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD
2.3	Hidratación para niños agua de botella y juguito de caja.	GLOBAL
2.4	Refrigerios.	UNIDAD
2.5	Staff de 12 cuidadores de los niños.	UNIDAD
3	**ACTIVIDAD: RANCH TEXAS**	
3.1	Transporte climatizado (6 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 32 Pasajeros cada uno). Traslado del Edificio Benavides a la ciudad de Barranquilla.	UNIDAD
3.2	Refrigerios	UNIDAD
3.3	Entrada Parque temático	UNIDAD
3.4	almuerzo	UNIDAD
3.5	Hidratación.	GLOBAL
3.6	Seguros Viaje	UNIDAD
3.7	Staff de 9 cuidadores de los niños.	UNIDAD
4	**MINI COCINERITOS ACTIVIDAD DIRIGIDA A LOS HIJOS DE SERVIDORES ENTRE LOS 5 A 17 AÑOS DE EDAD. TRES GRUPO DE 20**	
4.1	En el rango de edades de 5 a 12 años; El contratista deberá proveer un lugar con las condiciones para el desarrollo de la actividad de igual manera un refrigerio para la actividad y la entrega de un (1) kit que contenga los siguientes productos de primera calidad: delantal, gorro, jamón de cerdo, queso mozzarella, pan tajado, mantequilla, rodillo,mashmelos, fresas, chocolate en crema, leche, huevos, cereal, molde de figura animada y bolsa isotérmica para frio y calor, todo debidamente empacado y marcado.	UNIDAD
4.2	Transporte climatizado (3 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD
4.3	Hidratación.	GLOBAL
4.4	Staff de 6 cuidadores de los niños.	UNIDAD
5	**DESARROLLO LUDICO RECREATIVO Y DEPORTIVO NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD.**	

5.1	El contratista deberá proveer un lugar con las condiciones para el desarrollo de la actividad en este espacio se hará rumba kit, show con títeres y actividad de búsqueda del tesoro perdido todo esto para fortalecer la parte recreativa, trabajo en equipo y parte cultural de los niños. Se entregará un rompecabezas para cada niño.	UNIDAD
5.2	Transporte climatizado (5 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD
5.3	Refrigerios.	UNIDAD
5.4	Hidratación.	GLOBAL
5.5	Staff de 12 cuidadores de los niños.	UNIDAD
6	**DIA DE LA FAMILIA (Ley 1857 de 26 de julio de 2017); ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DONDE PARTICIPAN EL SERVIDOR JUDICIAL CON SU NUCLEO FAMILIAR LA CUAL SERA PRESENCIAL PARA SESENTA (60) PERSONAS. EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO.**	
6.1	Alquiler de espacio con zonas verdes, decoración acorde a la actividad, mesas, sillas y la logística requerida para la actividad.	UNIDAD
6.2	cajitas de cartón decorada alusiva a la actividad que contenga (galletas, bombones, papitas, chocolates, masmelos, mini brownies, barrilete, gomitas, nucita, choclotania gol). únicamente para niños	UNIDAD
6.3	Cena o almuerzo tipo buffet con 2 proteínas.	UNIDAD
6.4	Refrigerios con bebida.	UNIDAD
6.5	Staff para la actividad.	UNIDAD
6.6	Show infantil.	UNIDAD
6.7	Decoración del lugar.	UNIDAD
6.8	Recreacionista para la actividad.	UNIDAD
6.9	hidratación.	GLOBAL
6.10	Juegos de Familia en circuitos incluyendo concursos y reconocimientos a familias ganadoras	GLOBAL
6.11	Sonido para evento.	GLOBAL
7	**DIA DE LA FAMILIA (Ley 1857 de 26 de julio de 2017); ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DONDE PARTICIPAN EL SERVIDOR JUDICIAL CON SU NUCLEO FAMILIAR LA CUAL SERA PRESENCIAL PARA QUINIENTAS (700) PERSONAS.**	
7.1	Alquiler de espacio con zonas verdes, decoración acorde a la actividad, mesas, sillas y la logística requerida para la actividad.	UNIDAD
7.2	cajitas de cartón decorada alusiva a la actividad que contenga (galletas, bombones, papitas, chocolates, masmelos, mini brownies, barrilete, gomitas, nucita, choclotania gol). únicamente para niños	UNIDAD
7.3	Ferias de juegos recreativos - Castillo 3 x 3 con juegos interactivos por dentro. - Castillo 5x 6 más 5 de alto. - Castillo 3 x 3 , es brinca, brinca. - Trampolín. - Multijuegos inflable. - Baby Gym. - Piscina de bolas. - Aro loco. - Rana Recreativa. - Pelea de Zumo. - 8 Tableros para pintar, con los dibujos, e insumo. - Tiro al blanco - Carrera de obstáculo: diferentes relevos.	UNIDAD
7.4	máquinas de crispetas, algodón, raspao.	UNIDAD
7.5	Cena o almuerzo tipo buffet con 2 proteínas.	UNIDAD
7.6	Refrigerios con bebida.	UNIDAD
7.7	Staff para la actividad.	UNIDAD
7.8	Show infantil.	UNIDAD
7.9	Sonido, planta eléctrica y logística para el montaje.	UNIDAD
7.10	decoración del lugar.	UNIDAD
7.11	Recreacionista para la actividad.	UNIDAD
7.12	hidratación.	GLOBAL
7.13	agrupación Musical - Tarima - Sonido	GLOBAL
8	**SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	
8.1	Logística para la realización de las actividades en el marco de la semana de la seguridad y salud en el trabajo.	
8.2	Camisetas de la selección Colombia originales	UNIDAD
8.3	18 Mesas vestidas durante durante 5 días.	UNIDAD
8.4	60 sillas vestidas durante 5 días.	UNIDAD
8.5	Carpa para Sol Para actividad en Edificio Vives.	UNIDAD

8.6	Refrigerios (100 refrigerios por día).	UNIDAD
8.7	Ambientación (Decoración) De las sedes de la Rama Judicial donde se desarrollarán las actividades presenciales de la semana de la SST. (Edificio Benavides Macea, Palacio de Justicia Santa Marta, Edificio Vives, Sede Infancia y ejecución de Penas y Palacio de Justicia Ciénaga y El Banco - Magdalena).	UNIDAD
9	**SEMANA DEL BIENESTAR LABORAL.**	
9.1	Logística para la realización de las actividades designadas para la semana de bienestar.	
9.2	Mesas vestidas para actividades que se realizaran en las sedes judiciales durante 3 días.	UNIDAD
9.3	Sillas para actividades que se realizaran en las sedes judiciales por 3 días.	UNIDAD
9.4	Ambientación (Decoración) De las sedes de la Rama Judicial donde se desarrollarán otras actividades presenciales de la semana de bienestar laboral.	UNIDAD
10	**CAMINATAS ECOLOGICAS A DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD Y SUS ALDEREDORES (INCA INCA, PASO DEL MANGO, BAHIA CONCHA).**	
10.1	Logística para la realizar Caminata.	
10.2	Hidratación para personas durante salidas que serán programadas en coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD
10.3	Kits para la caminata incluye (suéter alusivo a la actividad, gorras, tulas y toalla de mano todo debidamente marcado con logo de la entidad).	UNIDAD
10.4	Transporte de Edificio Benavides a Lugar de Actividad (bahía concha)	UNIDAD
10.5	Acompañamiento de Ambulancia	UNIDAD
10.6	Refrigerios para personas durante salidas serán programadas en coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD
11	**TALLERES PARA SERVIDORES JUDICIALES DEPORTISTAS CON PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA KINESISTA**	
11.1	Taller de 4 horas para 30 servidores judiciales con Profesional en Fisioterapia, con enfoque en procesos de rehabilitación física y acondicionamiento funcional. En su ejercicio profesional, integra principios de la Kinesiología, lo que le permite abordar de manera integral la evaluación y tratamiento del movimiento corporal. Profesional en Fisioterapia, con enfoque en procesos de rehabilitación física y acondicionamiento funcional. En su ejercicio profesional, integra principios de la Kinesiología, lo que le permite abordar de manera integral la evaluación y tratamiento del movimiento corporal. Profesional en Fisioterapia, con enfoque en procesos de rehabilitación física y acondicionamiento funcional. En su ejercicio profesional, integra principios de la Kinesiología, lo que le permite abordar de manera integral la evaluación y tratamiento del movimiento corporal. Se deberá suministrar refrigerios para esta actividad.	UNIDAD
12	**CAMPEONATO DEPORTIVO ENTRE DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL. EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINA FUTBOL 5 MASCULINO, MINI TEJO MIXTO, AJEDREZ, TENIS DE MESA MIXTO, NATACION MASCULINO Y FEMENINO y PADEL.**	
12.1	**Logística para la realización del Campeonato Deportivo.**	
12.2	Entrenador Deportivo para Futbol 6.	UNIDAD
12.3	Alquiler de espacio para realizar campeonato futbol 6, masculino (10 equipos), mini tejo, tejo mixto (40 servidores), ajedrez (10), tenis de mesa (16), voleibol (4 equipos), natación Masculino y Femenino (10), Padel (20)	GLOBAL
12.4	Hidratación para los participantes del campeonato durante los encuentros deportivos.	GLOBAL
12.5	Arbitraje para el campeonato futbol 6 masculino, mini tejo, tejo mixto, ajedrez, tenis de mesa, natación y Padel.	GLOBAL
12.6	Trofeos y medallas para los campeones en cada disciplina deportiva.	GLOBAL
13	**CAMPEONATO DEPORTIVO BOLOS ENTRE DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL.**	
13.1	Logística para la realización del Campeonato Deportivo.	
13.2	Alquiler de espacio para realizar campeonatos bolos a 28 equipos (6 participantes)	GLOBAL
13.3	Hidratación para los participantes de bolos	GLOBAL
13.4	Arbitraje para el campeonato de bolos.	GLOBAL

13.5	Trofeos y medallas para campeón y subcampeón. Bonos de Hamburguesas a los 2 equipos ganadores para los campeones. En primero y segundo puesto, diseñar reglamento	GLOBAL
14	**ESCUELAS DEPORTIVAS FUTBOL 6 MASCULINO Y FEMENINO, VOLEIBOL, SOFTBOL**	
	Escuela Deportiva Futbol 6 Masculino y femenino	
14.1	Canchas para entrenamiento de Microfutbol masculino y femenino, un (1) día cada semana entre los meses de mayo a noviembre 2026 por espacio de 2 horas.	UNIDAD
14.2	Entrenador (Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Profesional en Ciencias del Deporte, la actividad física y/o Recreación); este deberá contar con insumos para practicas tales como balones y mallas en el caso de voleibol.	GLOBAL
15	**Escuela Deportiva Tenis de Mesa**	
15.1	Canchas para entrenamiento de tenis de mesa un (1) día cada semana entre los meses de mayo a noviembre 2026 por espacio de 2 horas.	UNIDAD
15.2	Entrenador (Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Profesional en Ciencias del Deporte, la actividad física y/o Recreación); este deberá contar con insumos para practicas tales como mesas e insumos necesarios.	GLOBAL
16	**Escuela Deportiva SOFBOL**	
16.1	Entrenador con experiencia (en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Profesional en Ciencias del Deporte, la actividad física y/o Recreación).	GLOBAL
17	**JUEGOS ZONALES SERVICIO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION E HIDRACION PARA LOS JUEGOS NACIONALES QUE SE REALIZARAN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**	
17.1	Transporte desde Edificio Benavides Macea -Barranquilla- Edificio Benavides.	GLOBAL
17.2	Transporte interno durante 3 días desde el hotel de hospedaje hasta los escenarios deportivos ida y regreso al hotel.	GLOBAL
17.3	Uniformes de Juego	UNIDAD
17.4	Uniformes de presentación	UNIDAD
17.5	Alojamiento para 80 personas en acomodación triple cama individual durante 3 noches, el hotel deberá contar con aire acondicionado, televisión satelital, servicio de wi-fi, recepción las 24 horas y ser como mínimo categoría 3 o 4 estrellas.	UNIDAD
17.6	Desayuno tipo buffet.	UNIDAD
17.7	Almuerzo Tipo Buffet.	UNIDAD
17.8	Cenas Tipo Buffet.	UNIDAD
17.9	Refrigerios 1 al día (viernes, sábado y domingo)	UNIDAD
17.10	Hidratación Durante 3 días que contenga (botella de agua, Bebida hidratante y un dulce).	UNIDAD
18	**ACTIVIDADES CULTURALES DE DANZA Y FOLCLORE. (SANTA MARTA Y EL BANCO)**	
18.1	Instructor de Danza durante 8 meses. Para la ciudad de santa marta y 1 mes para el municipio de El Banco.	UNIDAD
18.2	Tambora para acompañamiento de presentación desfile festival de la cumbia en el Banco - Magdalena o en Festival de Guacherna Samaria	UNIDAD
18.3	Hidratación para suministrar en los eventos a representar la entidad.	GLOBAL
19	**ACTIVIDADES CULTURAL FIESTA DEL MAR**	
19.1	Carroza cama baja Decorada alusiva a los 500 años de la ciudad, que incluya sonido amplificado.	UNIDAD
19.2	Hidratación para suministrar en los eventos a representar la entidad. (bebida hidrante, agua, bocadillos)	GLOBAL
19.3	Tambora para acompañamiento de presentación desfile fiestas del mar - Magdalena	UNIDAD
19.4	Alquiler de vestuarios para participar eventos culturales fiestas del mar.	UNIDAD
20	**NOVENA DE AGUINALDOS: ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ CON HIJOS DE SERVIDORES JUDICIALES Y SERVIDORES JUDICIALES EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, EL BANCO Y CIENAGA.**	
	logística para la realización de las novenas de aguinaldos.	
20.1	120 Refrigerios durante los 5 días de las novenas.	UNIDAD
21	**Taller nocturno de habilidades Blandas para servidores judiciales en el municipio de Plato**	
21.1	El operador deberá garantizar la logística para el desarrollo de este taller orientado a 25 servidores judiciales, deberá suministrar cena con 2 proteínas incluido bebida y postre, salón con aire acondicionado para y profesional en psicología con formación de coach y experiencia de mínimo 3 años especifica, además de 1 kits por persona que contenga libreta, esfero y tula todo debidamente marco con logos y diseños suministrado por la entidad.	GLOBAL

22	**DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD MENTAL - Concurso Justicia.**	
21.1	logística para la realización de la actividad	
22.2	Bono SPA (limpieza facial, masajes) al primer lugar	UNIDAD
22.3	Bono de pasadías	UNIDAD
23	**INFORME DE GESTION DEL AÑO JUDICIAL: PRESENCIAL PARA QUINIENTO CINCUENTA (600) SERVIDORES JUDICIALES, EN EL MARCO DEL DIA DE LA JUSTICIA.**	
23.1	Logística requerida para la actividad.	
23.2	Dos (02) agrupaciones musicales.	GLOBAL
23.3	Acompañamiento de Ambulancia	GLOBAL
23.4	Sonido y logística requerida para la actividad.	GLOBAL
23.5	Ambientación y logística requerida para el evento.	GLOBAL
23.6	Cenas con 2 proteínas para los asistentes a la actividad presencial.	UNIDAD
23.7	Humorista.	UNIDAD
23.8	Anchetas.	UNIDAD
23.9	condecoración a los despachos judiciales con mejor gestión e innovación para mejorar climas laborales.	GLOBAL
23.10	recreación dirigida durante la actividad y animador.	GLOBAL
23.11	Bebidas ilimitadas (agua y gaseosas).	GLOBAL
23.12	Lugar para la realización del evento debe ser un espacio bien ventilado, capacidad para cuatrocientos (500), Incluyendo mesas vestidas y sillas.	UNIDAD
24	**Subprograma de habilidades blandas y herramientas para el trabajo (taller de trabajo en equipo DESAJ, Resolución de Conflictos)**	
24.1	Contratista deberá garantizar la logística para el desarrollo de estos talleres en un espacio con zonas verdes, transporte ida y regreso desde la sede Anita Diaz Padilla hasta el lugar de la actividad, video beam, sonido y refrigerios para 45 servidores, almuerzo con 2 proteínas con bebida y postre; así mismo este taller será realizado por profesional en psicología Master Coach con experiencia en brindar capacitaciones en Desarrollo personal; Liderazgo personal, Inteligencia emocional y PNL.	GLOBAL
25	**TALLER DE IMAGEN PERSONAL**	
25.1	Contratista deberá garantizar logística para desarrollo del taller en imagen personal dirigido a servidores de la entidad, deberá suministrar espacio ambientando acorde a temática deberá contar con aire acondicionado y a, refrigerios y materiales requeridos para el desarrollo de este.	GLOBAL
26	**clima laboral y bienestar integral (Comité de convivencia Laboral, Sindicatos, Comité de Genero, reuniones de especialidades)**	
26.1	salón con aire acondicionado con capacidad para 10 personas, ayudas audiovisuales	UNIDAD
26.2	salón con aire acondicionado con capacidad para 50 personas, ayudas audiovisuales (videobeam o pantalla, micrófono y sonido)	UNIDAD
26.3	Refrigerios se requiere un refrigerio tipo crepe de pollo en salsa blanca o (minibrocheta de jamón ahumado, mozzarella y tomate, Cherry, mini volavan relleno de pollo y dip de pigmenton más coctel de frutas tropicales. El contratista debe asumir transporte y menajes para el desarrollo del servicio.	UNIDAD
27	**TALLER DE FAMILIA PARA 40 PAREJAS CON CONFERENCIA "CENTRAL DE LOS 4 DESAFIOS".**	
	Logística para la realización de las actividades designadas para el taller de parejas.	
27.1	Conferencista experto en el tema de desafío de las 4 parejas, salón con video beam, computador, sonido, micrófono y 80 sillas para conferencia, 80 cocteles de bienvenida a la cena, 80 cenas con entrada-plato fuerte con 2 carnes, 2 acompañamientos, bebida y postre, espacio al aire libre o salón reservado solo para las 40 parejas con mantelería, sillas chiavari, cristalería y servicio de meseros, y un saxofón o violín para amenizar la cena .	UNIDAD
28	**TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIAR ENTRE PADRES E HIJOS. EL ARTE DE CRIAR CON PRESENCIA**	
28.1	Logística para la realización de las actividades designadas para el taller de parejas	
28.2	Conferencista experto en el tema de desafío de la crianza, salón con video beam, computador, sonido, micrófono y 40 sillas para conferencia, 40 cocteles de bienvenida, 40 almuerzo 2 carnes, 2 acompañamientos, bebida y postre, espacio al aire libre o salón reservado solo para las 40 personas.	UNIDAD
29	**INSTRUCTOR DE GIMNASIO EDIFICIO BENAVIDES MACEA Y CLASES DE ZUMBA.**	

29.1	Instructor de gimnasio para la sede Benavides Macea, en espacio de lunes a jueves de 05:30 pm a 7:30 pm. Este deberá contar con implementos como pesas, colchonetas, cuerdas, elementos requeridos para circuitos de ejercicios.	UNIDAD
29.2	Clase de zumba para los funcionarios de la rama judicial seccional magdalena.	UNIDAD
30	**CONCURSO NAVIDEÑO AL DESPACHO CON MAYOR ESPIRITU SOCIAL NAVIDEÑO DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA.**	
	logística.	
30.1	Cena para la ofician ganadora en Circuito Santa Marta y Municipios	UNIDAD
30.2	Bonos de Hamburguesas segundo lugar en Circuito Santa Marta y Municipios	UNIDAD
30.3	Pizza Grande y bebidas para Tercer Lugar en Circuito Santa Marta y Municipios	UNIDAD
30.4	Pizza medianas con bebidas para todas las oficinas concursantes	UNIDAD
31	**Cena o Almuerzo de cierre de fin de año de los juzgados del Circuito de banco, pivijay, plato y fundación.**	
31.1	logística Requerida para el desarrollo de la actividad.	
31.2	logística para cena o almuerzo para 50 personas en el municipio del banco magdalena.	UNIDAD
31.3	logística para cena o almuerzo para 40 personas en el municipio de pivijay magdalena.	UNIDAD
31.4	logística para cena o almuerzo para 50 personas en el municipio de fundación magdalena.	UNIDAD
31.5	logística para cena o almuerzo para 45 personas en el municipio de plato magdalena.	UNIDAD
32	**Entrega de bono verde para los servidores que pierden un familiar.**	
32.1	logística Requerida para el desarrollo de la actividad.	
32.2	Entrega de una planta pequeña al servidor con una tarjeta de motivación por la pérdida del ser querido.	UNIDAD
33	**TALLER DE MANUALIDADES (ARTESANÍAS), DIRIGIDO A SERVIDORES. MES DE LAS MADRES**	
	logística Requerida.	
33.1	Taller de artesanías: decoración de bolsos tejidos, dirigida por experto en el tema a (80) servidores, por espacio de dos (2) sesiones de cuatro (4) horas cada una por dos (2) semanas. El contratista deberá garantizar la entrega de los siguientes materiales de buena calidad: Uno (1) kit por persona que contenga bolso tejido con figuras, variedad de piedras decorativas, pegantes, Telas, cintas decorativas de colores surtidos, hilos para bordar, tijeras, agujas, todo debidamente empacado. además, entrega de refrigerios con jugo.	GLOBAL
34	**TALLER DE MANUALIDADES (BISUTERIA), DIRIGIDO A SERVIDORES.**	
	logística Requerida.	
34.1	Taller de manualidades (Arreglos Navideños para el hogar) dirigido por profesional en el área, a cuarenta (40) funcionarios y/o beneficiarios por espacio de tres (3) horas diarias, durante tres (3) días. El contratista deberá garantizar un espacio amplio cómodo acondicionado para la actividad, hará entrega de los siguientes materiales de buena calidad: Uno (1) kit por persona (Telas, accesorios, hilos, rellenos, pinturas en tela, marcadores, kit de agujas), refrigerio con jugo, todo debidamente empacado y marcado.	GLOBAL
35	**TALLER DE COCINA PREPARACION DE SUSHI, DIRIGIDO A SERVIDORES.**	
	logística Requerida.	

35.1	Taller de Cocina con duración de 4 horas dirigido por expertos en el área, el contratista deberá contar con una cocina o convenio con algún restaurante o institución educativa que cuente con espacio apropiado, con capacidad para mínimo 20 personas y realizar 3 talleres a servidores (60) servidores. Contenido del taller: Origen del sushi y su expansión en el mundo. Principios básicos de la cocina japonesa aplicada al sushi. Preparación correcta del arroz para sushi y proceso de vinagretado. Elaboración de salsas tradicionales como salsa dinamita y salsa teriyaki. Técnicas básicas para la elaboración de sushi rollos. Preparación de nigiris. Técnicas de emplatado y presentación profesional. Decoración gastronómica (rosas de aguacate, mariposas de zanahoria y presentaciones estéticas). El contratista deberá garantiza el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes para la manipulación de alimentos. Todo el equipo de trabajo cuenta con Carné de Manipulación de Alimentos vigente. se deberá suministrar - Kit completo individual de sushi - Ingredientes e insumos gastronómicos.	GLOBAL
36	**Entrega de símbolo representativo "Semilla de Amor", dirigida a servidores que tengan nacimientos de nuevos integrantes en sus hogares.**	
36.1	logística Requerida para el desarrollo de la actividad.	
36.2	Entrega de unas medias blancas para bebes y una tarjeta con mensaje de bienvenida.	UNIDAD
37	**Talleres presenciales para servidores en etapa de prepensionados dentro del programa TRAVESIA; cuya población objetivo son las servidoras mayores de 45 años y los servidores a partir de los 50 años de edad. (Etapas: Alistamiento, Alineación, Complementación)**	
37.1	Espacio abierto con zonas verdes que cuente con auditorio para desarrollar el taller, con capacidad para 40 personas	UNIDAD
37.2	Estación de agua y café	UNIDAD
37.3	Almuerzo con 2 proteínas, ensaladas, carbohidratos, postre, bebidas hidratantes durante la actividad	UNIDAD
37.4	Transporte desde el Edificio Benavides Maceas al lugar de la actividad, ida y regreso.	GLOBAL
37.5	Kit de agenda marcada con logo de la entidad y logo travesía	UNIDAD
37.6	MUG marcado con logo del subprograma	UNIDAD
37.7	Llaveros con logo de travesía y de la entidad	UNIDAD
37.8	Toalla de cuerpo con logo de la entidad	UNIDAD
37.9	Sombrillas marcadas con logo de la entidad	UNIDAD
37.10	Refrigerios.	UNIDAD
37.11	Ayudas audiovisuales (video beam y pc)	UNIDAD
37.12	Profesional para Desarrollo del Taller (Profesional en psicología, trabajo social o carreras afines.)	UNIDAD
38	**TALLER TEORICO - PRACTICO EN MANEJO DE IA EN ENTORNOS LABORALES (SERVIDORES JUDICIALES)**	
38.1	Contratista deberá garantizar espacio que cuente con salón con aire acondicionado, ayudas audiovisuales, este taller tendrá una duración de 4 horas dirigido a 50 servidores, se deberá suministrar refrigerios, estación de agua y café. El taller deberá ser realizado por profesional con competencias certificadas en manejo de plataformas de Inteligencia artificial.	GLOBAL
39	**3 TALLERES DE COCINA COLOMBIANA PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL MAGDALENA.**	
39.1	Taller de Cocina Colombiana dirigido por profesional en el área, el contratista deberá contar con una cocina con capacidad para 30 personas en donde se realizará 3 grupos de 30 servidores. la preparación de Menú - será un plato fuerte , el cual se realizará durante tres (3) horas en un día, El contratista deberá garantizar un espacio amplio cómodo, hará entrega de los siguientes materiales de buena calidad: Uno (1) kit por persona (lomo de cerdo, pechuga de pollo, sal marina, pimienta molida, paprika, pimienta de olor molida, orégano seco, panela, zanahorias, cebollas, pasta de tomate, romero, tomillo, laurel, azúcar, ajo, pimienta dulce, papas, mantequilla, queso mozzarella, jamón, crema de leche, leche, frutas, verduras, y elementos para preparación de un postre los ingredientes también pueden ser modificados con previa autorización del supervisor del contrato.	GLOBAL

5. REFERENCIAS LEGALES

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 1085 de 2015 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la

Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, en consorcios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en la convocatoria y que no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidades establecidas en el compilado por el decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

- Decreto 1843 de 1991
- Decreto 1843 de 1991
- Decreto 4741 de 2015
- Resolución 1675 de 2013
- Decreto 1575 de 2007
- Resolución 176 de 2003
- Decreto 624 de 1989

6. ANÁLISIS DEL RIESGO

La exigencia de garantías no es obligatoria en la contratación directa y en el proceso de selección de Selección Abreviada y en la adquisición en Grandes Superficies. La justificación para exigir o no garantías debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4).

Ahora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con las demás normas, por la modalidad de la contratación, cuantía, y plazo, la Dirección Seccional de Administración Judicial Santa Marta, ha considerado que es necesario tipificar, analizar y asignar riesgos inherentes y previsibles.

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad realizó el ejercicio de previsibilidad ordenado por las normas ya mencionadas, el cual tuvo en consideración adicionalmente lo dispuesto en Documento CONPES sobre Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación y los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En el ejercicio de previsibilidad se analizaron aspectos tales como la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, las obligaciones a cargo del contratista, el servicio a prestar; así como los demás aspectos enunciados en el estudio del sector, entre otros.

Como resultado del ejercicio de previsibilidad, la Entidad determinó los riesgos partiendo de las características propias de la naturaleza del proceso y del contrato que de él se derive, así como las condiciones generales del bien y servicios a adquirir, así como el plazo, forma de pago, entre otros. La matriz de riesgos es un documento anexo al presente análisis, y hace parte integral del proceso contractual y del contrato derivado.

7. GARANTÍAS.

De conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los amparos que deben cubrir los riesgos previsibles del proceso de selección.

El proponente favorecido con la adjudicación prestará a favor de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Santa Marta, garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato,

mediante la cual se garantizarán los siguientes riesgos, en la cuantía y términos que a continuación se indican.

De los anteriores riesgos, los que son asumidos por el contratista, deberán ser cubiertos mediante la constitución de pólizas.

Amparo	Porcentaje del valor contratado	Duración
Seriedad de la oferta	10 % o 5 % en caso ser Mipyme y acreditarlo	Desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento
Cumplimiento de obligaciones contractuales	20 %	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento	20 %	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	20 %	Tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Se estima la inclusión de estos amparos, en los porcentajes y vigencias antes señaladas ya que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y las obligaciones a cargo del contratista, la entidad debe estar cubierta a los perjuicios derivados por el incumplimiento total o parcial a cargo del contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del mismo, el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria, el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la contratación de personal para la ejecución del contrato y los perjuicios derivados por la deficiente calidad y correcto funcionamiento de los bienes o servicios suministrados.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 determina el valor que debe ser asegurado con el contrato de seguro, teniendo en cuenta el valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes del contrato.

Nota 1: en todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir de la suscripción del acta de inicio, así como ampliar el valor de la misma o su vigencia en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término en virtud de lo consagrado en el artículo 2. 2.1. 2.3. 1.18 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Nota 2: El contratista está en la obligación de actualizar la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

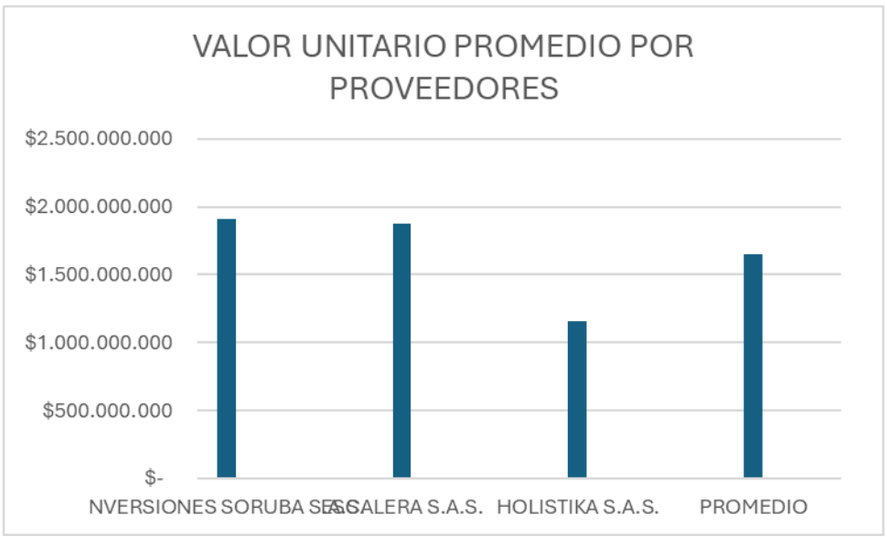
8.1 ASPECTOS GENERALES

Dentro del sector comercial de la economía colombiana, existen varias empresas que se dedican a explotar dicha actividad a contratar y, por lo tanto, pueden generar competencia y oferta en el mercado, entre ellas las siguientes:

INVERSIONES SORUBA S.A.S.
ESCALERA S.A.S.
HOLISTIKA S.A.S.

Consultada la Internet y en los portales web de contratación pública (SECOP II), se constata que dichas empresas se encuentran disponibles a ejercer actividades comerciales de conformidad con el objeto a contratar.

Asimismo, dentro del Estudio de Mercado y el Modelo de Establecimiento Estratégico (M.A.E.) consultado en el sitio web de Colombia Compra Eficiente, determinó un numero plural de oferentes dedicado al presente objeto contractual del monto por el cual suscribieron contratos con entidades estatales, origen de los proveedores (Nacional e internacional), valor estimado por origen de proveedores:



ESTUDIO DE LA DEMANDA.

A manera genera, se puede decir, que la mayoría de las empresas y entidades públicas requieren este tipo de servicios. Consultado el Portal Web de la Contratación Pública – SECOP II, se puede apreciar que las entidades públicas realizan procesos contractuales para la contratación de este tipo de servicios.

Con el propósito de adelantar el proceso contractual, se procedió a hacer un análisis de la demanda de otros procesos de contratación similares llevados a cabo por la Rama Judicial y otras entidades estatales, publicados en el SECOP y tienda virtual del estado Colombiano, algunos de los cuales se relacionan a continuación, cuyas condiciones particulares fueron analizadas:

No. Contrato o proceso	Objeto	Valor inicial	Entidad
CD-23-2024	Contratar la ejecución de las actividades que conforman el plan nacional de bienestar social para los servidores del Distrito Judicial de Manizales - Caldas durante la vigencia 2024.	$200.000.000	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.
C – 018 de 2024	Prestación de servicios para la ejecución de las actividades contempladas dentro del programa anual de bienestar social 2024 de la Rama Judicial.	$1.062.729.546	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.
CD - 022_2024	Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar.	$716.363.614	Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.
CD-IBG-016 DE 2024	Contratar en nombre de la Nación-CSJ-DSAJ Ibagué, la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional", del Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos para la vigencia 2024, mediante el desarrollo de actividades contempladas dentro del Programa Anual de bienestar social del Nivel Central de la Rama judicial Vigencia 2024.	$1.134.633.754	Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.
CD - No. 007 DE 2025	Contratar En Nombre De La Nación - Consejo Superior De Judicatura - Dirección Ejecutiva	$1.422.270.650	Rama Judicial – Dirección

	Seccional De Administración Judicial De Bucaramanga, La Logística Requerida Para El Desarrollo De Actividades Del Programa De Bienestar Social, En Las Áreas Deportiva, Recreativa, Social, Artística Y Cultural, Así Como De Bienestar Integral, En Las Condiciones Técnicas, De Calidad Y Cantidades Requeridas Por La Entidad		Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.
CD – 008 - 2025	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales que pertenecen al Distrito Judicial de Pasto y su núcleo familiar.	$1.579.517.026	Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.
C-013-2025	Prestación De Servicios Para La Ejecución De Actividades Contempladas Dentro Del Programa Anual De Bienestar Social 2025 De La Rama Judicial - Dirección Seccional De Administración Judicial De Cúcuta.	$2.301.952.698	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.
DESAJTU-CD-008 DE 2025	Contratar en nombre de la NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios para la ejecución de las actividades de bienestar social y mejoramiento del clima laboral y el Desarrollo del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo para los funcionarios y empleados a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.	$2.666.005.729	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.
CD-012-2025	Contratar La Prestación De Servicios Para La Ejecución De Las Actividades Propias Del Plan De Bienestar Social Para Los Funcionarios Y Empleados A Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Barranquilla.	$2.245.241.988	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.

Conocer en tiempo real los costos y disponibilidad de los mismos, no se obtienen con mucha facilidad cotizaciones requeridas en esta materia.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa marta envió solicitud de cotización a las siguientes entidades que prestan los servicios en la ciudad de Santa marta:

Entidad
INVERSIONES SORUBA S.A.S.
ESCALERA S.A.S.
HOLISTIKA S.A.S.

De las anteriores, se obtuvo cotizaciones de las siguientes empresas:

Entidad
INVERSIONES SORUBA S.A.S.
ESCALERA S.A.S.
HOLISTIKA S.A.S.

Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta que por medio del presente proceso se pretende adquirir el servicio, se procedió a establecer los valores unitarios promedio.

El resultado de estudio de mercado realizado se presenta a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SANTA MARTA
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2026

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NVERSIONES SORUBA S.A.S.			ESCALERA S.A.S.			HOLISTIKA S.A.S.			PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL
1	**VACACIONES RECREATIVAS.**													
1.1	**ACTIVIDAD PRIMER DIA: MATINÉ INFANTIL.**													
1.2	Transporte climatizado (5 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD	5	$ 963.900	$ 183.141	$ 5.735.205	$ 945.000	$ 179.550	$ 5.622.750	$ 1.106.000	$ 210.140	$ 6.580.700	$ 2.710.304	$ 5.979.552
1.3	Refrigerios (crispetas, gaseosa, Barra de chocolatinas y perro caliente).	UNIDAD	120	$ 58.905	$ 11.192	$ 8.411.634	$ 57.750	$ 10.973	$ 8.246.700	$ 45.920	$ 8.725	$ 6.557.376	$ 157.034	$ 7.738.570
1.4	Hidratación para niños agua de botella y juguito de caja.	GLOBAL	1	$ 749.700	$ 142.443	$ 892.143	$ 735.000	$ 139.650	$ 874.650	$ 4.200	$ 798	$ 4.998	$ 1.768.459	$ 590.597
1.5	Entradas a sala de Cine.	UNIDAD	120	$ 25.704	$ 4.884	$ 3.670.531	$ 25.200	$ 4.788	$ 3.598.560	$ 33.647	$ 6.393	$ 4.804.799	$ 73.922	$ 4.024.630
1.6	Staff de 12 cuidadores de los niños.	UNIDAD	12	$ 267.750	$ 50.873	$ 3.823.470	$ 262.500	$ 49.875	$ 3.748.500	$ 273.000	$ 51.870	$ 3.898.440	$ 739.288	$ 3.823.470
2	**ACTIVIDAD SEGUNDO DIA: MAÑANA DE JUEGOS.**													
2.1	Pasaportes de entrada y juegos ilimitados.	UNIDAD	120	$ 80.325	$ 15.262	$ 11.470.410	$ 78.750	$ 14.963	$ 11.245.500	$ 86.660	$ 16.465	$ 12.375.048	$ 223.674	$ 11.696.986
2.2	Transporte climatizado (5 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD	5	$ 963.900	$ 183.141	$ 5.735.205	$ 945.000	$ 179.550	$ 5.622.750	$ 1.106.000	$ 210.140	$ 6.580.700	$ 2.710.304	$ 5.979.552
2.3	Hidratación para niños agua de botella y juguito de caja.	GLOBAL	1	$ 749.700	$ 142.443	$ 892.143	$ 735.000	$ 139.650	$ 874.650	$ 4.200	$ 798	$ 4.998	$ 1.768.459	$ 590.597
2.4	Refrigerios.	UNIDAD	120	$ 23.562	$ 4.477	$ 3.364.654	$ 23.100	$ 4.389	$ 3.298.680	$ 37.800	$ 7.182	$ 5.397.840	$ 70.522	$ 4.020.391
2.5	Staff de 12 cuidadores de los niños.	UNIDAD	12	$ 267.750	$ 50.873	$ 3.823.470	$ 262.500	$ 49.875	$ 3.748.500	$ 273.000	$ 51.870	$ 3.898.440	$ 739.288	$ 3.823.470
3	**ACTIVIDAD: RANCH TEXAS**													
3.1	Transporte climatizado (6 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 32 Pasajeros cada uno). Traslado del Edificio Benavides a la ciudad de Barranquilla.	UNIDAD	4	$ 3.213.000	$ 610.470	$ 15.293.880	$ 3.150.000	$ 598.500	$ 14.994.000	$ 2.470.000	$ 469.300	$ 11.757.200	$ 8.551.737	$ 14.015.027
3.2	Refrigerios	UNIDAD	120	$ 26.775	$ 5.087	$ 3.823.470	$ 26.250	$ 4.988	$ 3.748.500	$ 35.100	$ 6.669	$ 5.012.280	$ 77.023	$ 4.194.750
3.3	Entrada Parque temático	UNIDAD	120	$ 117.810	$ 22.384	$ 16.823.268	$ 115.500	$ 21.945	$ 16.493.400	$ 78.000	$ 14.820	$ 11.138.400	$ 308.579	$ 14.818.356
3.4	almuerzo	UNIDAD	120	$ 80.325	$ 15.262	$ 11.470.410	$ 78.750	$ 14.963	$ 11.245.500	$ 71.500	$ 13.585	$ 10.210.200	$ 217.661	$ 10.975.370
3.5	Hidratación.	GLOBAL	1	$ 2.998.800	$ 569.772	$ 3.568.572	$ 2.940.000	$ 558.600	$ 3.498.600	$ 3.900	$ 741	$ 4.641	$ 7.068.719	$ 2.357.271
3.6	Seguros Viaje	UNIDAD	120	$ 21.420	$ 4.070	$ 3.058.776	$ 21.000	$ 3.990	$ 2.998.800	$ 20.280	$ 3.853	$ 2.895.984	$ 58.524	$ 2.984.520
3.7	Staff de 9 cuidadores de los niños.	UNIDAD	6	$ 299.880	$ 56.977	$ 2.141.143	$ 294.000	$ 55.860	$ 2.099.160	$ 253.500	$ 48.165	$ 1.809.990	$ 807.272	$ 2.016.764
4	**MINI COCINERITOS ACTIVIDAD DIRIGIDA A LOS HIJOS DE SERVIDORES ENTRE LOS 5 A 17 AÑOS DE EDAD. TRES GRUPO DE 20**													
4.1	En el rango de edades de 5 a 12 años; El contratista deberá proveer un lugar con las condiciones para el desarrollo de la actividad de igual manera un refrigerio para la actividad y la entrega de un (1) kit que contenga los siguientes productos de primera calidad: delantal, gorro, jamón de cerdo, queso mozzarella, pan tajado, mantequilla, rodillo,mashmelos, fresas, chocolate en crema, leche, huevos, cereal, molde de figura animada y bolsa isotérmica para frio y calor, todo debidamente empacado y marcado.	UNIDAD	60	$ 267.750	$ 50.873	$ 19.117.350	$ 262.500	$ 49.875	$ 18.742.500	$ 276.640	$ 52.562	$ 19.752.096	$ 740.731	$ 19.203.982

4.2	Transporte climatizado (3 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD	3	$ 963.900	$ 183.141	$ 3.441.123	$ 945.000	$ 179.550	$ 3.373.650	$ 1.027.000	$ 195.130	$ 3.666.390	$ 2.678.968	$ 3.493.721
4.3	Hidratación.	GLOBAL	1	$ 428.400	$ 81.396	$ 509.796	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800	$ 3.900	$ 741	$ 4.641	$ 1.011.143	$ 338.079
4.4	Staff de 6 cuidadores de los niños.	UNIDAD	6	$ 267.750	$ 50.873	$ 1.911.735	$ 262.500	$ 49.875	$ 1.874.250	$ 253.500	$ 48.165	$ 1.809.990	$ 731.553	$ 1.865.325
5	**DESARROLLO LUDICO RECREATIVO Y DEPORTIVO NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD.**													
5.1	El contratista deberá proveer un lugar con las condiciones para el desarrollo de la actividad en este espacio se hará rumba kit, show con títeres y actividad de búsqueda del tesoro perdido todo esto para fortalecer la parte recreativa, trabajo en equipo y parte cultural de los niños. Se entregará un rompecabezas para cada niño.	UNIDAD	1	$ 8.568.000	$ 1.627.920	$ 10.195.920	$ 8.400.000	$ 1.596.000	$ 9.996.000	$ 3.540.000	$ 672.600	$ 4.212.600	$ 21.596.120	$ 8.134.840
5.2	Transporte climatizado (5 Buses o Microbuses climatizados con capacidad para 24 Pasajeros cada uno).	UNIDAD	5	$ 963.900	$ 183.141	$ 5.735.205	$ 945.000	$ 179.550	$ 5.622.750	$ 1.027.000	$ 195.130	$ 6.110.650	$ 2.678.968	$ 5.822.868
5.3	Refrigerios.	UNIDAD	120	$ 26.775	$ 5.087	$ 3.823.470	$ 26.250	$ 4.988	$ 3.748.500	$ 11.214	$ 2.131	$ 1.601.331	$ 67.548	$ 3.057.767
5.4	Hidratación.	GLOBAL	1	$ 1.285.200	$ 244.188	$ 1.529.388	$ 1.260.000	$ 239.400	$ 1.499.400	$ 3.900	$ 741	$ 4.641	$ 3.030.335	$ 1.011.143
5.5	Staff de 12 cuidadores de los niños.	UNIDAD	12	$ 267.750	$ 50.873	$ 3.823.470	$ 262.500	$ 49.875	$ 3.748.500	$ 253.500	$ 48.165	$ 3.619.980	$ 731.553	$ 3.730.650
6	**DIA DE LA FAMILIA (Ley 1857 de 26 de julio de 2017); ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DONDE PARTICIPAN EL SERVIDOR JUDICIAL CON SU NUCLEO FAMILIAR LA CUAL SERA PRESENCIAL PARA SESENTA (60) PERSONAS. EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO.**													
6.1	Alquiler de espacio con zonas verdes, decoración acorde a la actividad, mesas, sillas y la logística requerida para la actividad.	UNIDAD	1	$ 3.748.500	$ 712.215	$ 4.460.715	$ 3.675.000	$ 698.250	$ 4.373.250	$ 1.040.000	$ 197.600	$ 1.237.600	$ 9.246.498	$ 3.357.188
6.2	cajitas de cartón decorada alusiva a la actividad que contenga (galletas, bombones, papitas, chocolates, masmelos, mini brownies, barrilete, gomitas, nucita, choclotania gol). únicamente para niños	UNIDAD	25	$ 32.130	$ 6.105	$ 955.868	$ 31.500	$ 5.985	$ 937.125	$ 32.500	$ 6.175	$ 966.875	$ 88.611	$ 953.289
6.3	Cena o almuerzo tipo buffet con 2 proteínas.	UNIDAD	60	$ 80.325	$ 15.262	$ 5.735.205	$ 78.750	$ 14.963	$ 5.622.750	$ 65.000	$ 12.350	$ 4.641.000	$ 215.083	$ 5.332.985
6.4	Refrigerios con bebida.	UNIDAD	60	$ 26.775	$ 5.087	$ 1.911.735	$ 26.250	$ 4.988	$ 1.874.250	$ 35.100	$ 6.669	$ 2.506.140	$ 77.023	$ 2.097.375
6.5	Staff para la actividad.	UNIDAD	4	$ 267.750	$ 50.873	$ 1.274.490	$ 262.500	$ 49.875	$ 1.249.500	$ 304.200	$ 57.798	$ 1.447.992	$ 751.664	$ 1.323.994
6.6	Show infantil.	UNIDAD	1	$ 4.819.500	$ 915.705	$ 5.735.205	$ 4.725.000	$ 897.750	$ 5.622.750	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	$ 11.615.788	$ 4.043.818
6.7	Decoración del lugar.	UNIDAD	1	$ 2.142.000	$ 406.980	$ 2.548.980	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000	$ 5.563.647	$ 2.198.327
6.8	Recreacionista para la actividad.	UNIDAD	2	$ 642.600	$ 122.094	$ 1.529.388	$ 630.000	$ 119.700	$ 1.499.400	$ 325.000	$ 61.750	$ 773.500	$ 1.643.311	$ 1.267.429
6.9	hidratación.	GLOBAL	1	$ 1.285.200	$ 244.188	$ 1.529.388	$ 1.260.000	$ 239.400	$ 1.499.400	$ 3.900	$ 741	$ 4.641	$ 3.030.335	$ 1.011.143
6.10	Juegos de Familia en circuitos incluyendo concursos y reconocimientos a familias ganadoras	GLOBAL	1	$ 3.748.500	$ 712.215	$ 4.460.715	$ 3.675.000	$ 698.250	$ 4.373.250	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000	$ 9.349.632	$ 3.460.322
6.11	Sonido para evento.	GLOBAL	1	$ 2.677.500	$ 508.725	$ 3.186.225	$ 2.625.000	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 1.740.000	$ 330.600	$ 2.070.600	$ 7.000.175	$ 2.793.525
7	**DIA DE LA FAMILIA (Ley 1857 de 26 de julio de 2017); ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DONDE PARTICIPAN EL SERVIDOR JUDICIAL CON SU NUCLEO FAMILIAR LA CUAL SERA PRESENCIAL PARA QUINIENTAS (700) PERSONAS.**													

7.1	Alquiler de espacio con zonas verdes, decoración acorde a la actividad, mesas, sillas y la logística requerida para la actividad.	UNIDAD	1	$ 42.840.000	$ 8.139.600	$ 50.979.600	$ 42.000.000	$ 7.980.000	$ 49.980.000	$ 7.850.000	$ 1.491.500	$ 9.341.500	$ 104.073.433	$ 36.767.033
7.2	cajitas de cartón decorada alusiva a la actividad que contenga (galletas, bombones, papitas, chocolates, masmelos, mini brownies, barrilete, gomitas, nucita, choclotania gol). únicamente para niños	UNIDAD	200	$ 32.130	$ 6.105	$ 7.646.940	$ 31.500	$ 5.985	$ 7.497.000	$ 32.500	$ 6.175	$ 7.735.000	$ 88.611	$ 7.626.313
7.3	Ferias de juegos recreativos - Castillo 3 x 3 con juegos interactivos por dentro. - Castillo 5x 6 más 5 de alto. - Castillo 3 x 3 , es brinca, brinca. - Trampolín. - Multijuegos inflable. - Baby Gym. - Piscina de bolas. - Aro loco. - Rana Recreativa. - Pelea de Zumo. - 8 Tableros para pintar, con los dibujos, e insumo. - Tiro al blanco - Carrera de obstáculo: diferentes relevos.	UNIDAD	1	$ 6.961.500	$ 1.322.685	$ 8.284.185	$ 6.825.000	$ 1.296.750	$ 8.121.750	$ 3.800.000	$ 722.000	$ 4.522.000	$ 17.913.268	$ 6.975.978
7.4	máquinas de crispetas, algodón, raspao.	UNIDAD	5	$ 749.700	$ 142.443	$ 4.460.715	$ 735.000	$ 139.650	$ 4.373.250	$ 955.000	$ 181.450	$ 5.682.250	$ 2.145.610	$ 4.838.738
7.5	Cena o almuerzo tipo buffet con 2 proteínas.	UNIDAD	700	$ 85.680	$ 16.279	$ 71.371.440	$ 84.000	$ 15.960	$ 69.972.000	$ 52.000	$ 9.880	$ 43.316.000	$ 222.546	$ 61.553.147
7.6	Refrigerios con bebida.	UNIDAD	700	$ 26.775	$ 5.087	$ 22.303.575	$ 26.250	$ 4.988	$ 21.866.250	$ 10.400	$ 1.976	$ 8.663.200	$ 67.225	$ 17.611.008
7.7	Staff para la actividad.	UNIDAD	24	$ 267.750	$ 50.873	$ 7.646.940	$ 262.500	$ 49.875	$ 7.497.000	$ 253.500	$ 48.165	$ 7.239.960	$ 731.553	$ 7.461.300
7.8	Show infantil.	UNIDAD	1	$ 5.890.500	$ 1.119.195	$ 7.009.695	$ 5.775.000	$ 1.097.250	$ 6.872.250	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	$ 14.139.778	$ 4.885.148
7.9	Sonido, planta eléctrica y logística para el montaje.	UNIDAD	1	$ 17.136.000	$ 3.255.840	$ 20.391.840	$ 16.800.000	$ 3.192.000	$ 19.992.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000	$ 40.899.507	$ 13.976.947
7.10	decoración del lugar.	UNIDAD	1	$ 6.426.000	$ 1.220.940	$ 7.646.940	$ 6.300.000	$ 1.197.000	$ 7.497.000	$ 3.250.000	$ 617.500	$ 3.867.500	$ 16.433.107	$ 6.337.147
7.11	Recreacionista para la actividad.	UNIDAD	2	$ 856.800	$ 162.792	$ 2.039.184	$ 840.000	$ 159.600	$ 1.999.200	$ 325.000	$ 61.750	$ 773.500	$ 2.148.109	$ 1.603.961
7.12	hidratación.	GLOBAL	1	$ 16.065.000	$ 3.052.350	$ 19.117.350	$ 15.750.000	$ 2.992.500	$ 18.742.500	$ 3.900	$ 741	$ 4.641	$ 37.861.397	$ 12.621.497
7.13	agrupación Musical - Tarima - Sonido	GLOBAL	1	$ 19.278.000	$ 3.662.820	$ 22.940.820	$ 18.900.000	$ 3.591.000	$ 22.491.000	$ 10.100.000	$ 1.919.000	$ 12.019.000	$ 49.438.153	$ 19.150.273
8	**SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**													
8.1	Logística para la realización de las actividades en el marco de la semana de la seguridad y salud en el trabajo.													
8.2	Camisetas de la selección Colombia originales	UNIDAD	5	$ 589.050	$ 111.920	$ 3.504.848	$ 577.500	$ 109.725	$ 3.436.125	$ 494.000	$ 93.860	$ 2.939.300	$ 1.584.148	$ 3.293.424
8.3	18 Mesas vestidas durante durante 5 días.	UNIDAD	90	$ 69.615	$ 13.227	$ 7.455.767	$ 68.250	$ 12.968	$ 7.309.575	$ 52.000	$ 9.880	$ 5.569.200	$ 184.686	$ 6.778.181
8.4	60 sillas vestidas durante 5 días.	UNIDAD	300	$ 4.820	$ 916	$ 1.720.740	$ 4.725	$ 898	$ 1.686.825	$ 13.000	$ 2.470	$ 4.641.000	$ 16.515	$ 2.682.855
8.5	Carpa para Sol Para actividad en Edificio Vives.	UNIDAD	4	$ 310.590	$ 59.012	$ 1.478.408	$ 304.500	$ 57.855	$ 1.449.420	$ 306.410	$ 58.218	$ 1.458.512	$ 853.500	$ 1.462.113
8.6	Refrigerios (100 refrigerios por día).	UNIDAD	600	$ 26.775	$ 5.087	$ 19.117.350	$ 26.250	$ 4.988	$ 18.742.500	$ 11.214	$ 2.131	$ 8.006.653	$ 67.548	$ 15.288.834
8.7	Ambientación (Decoración) De las sedes de la Rama Judicial donde se desarrollarán las actividades presenciales de la semana de la SST. (Edificio Benavides Macea, Palacio de Justicia Santa Marta, Edificio Vives, Sede Infancia y ejecución de Penas y Palacio de Justicia Ciénaga y El Banco - Magdalena).	UNIDAD	6	$ 2.356.200	$ 447.678	$ 16.823.268	$ 2.310.000	$ 438.900	$ 16.493.400	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 9.282.000	$ 6.068.445	$ 14.199.556
9	**SEMANA DEL BIENESTAR LABORAL.**													
9.1	Logística para la realización de las actividades designadas para la semana de bienestar.													

9.2	Mesas vestidas para actividades que se realizaran en las sedes judiciales durante 3 días.	UNIDAD	35	$ 69.615	$ 13.227	$ 2.899.465	$ 68.250	$ 12.968	$ 2.842.613	$ 48.500	$ 9.215	$ 2.020.025	$ 183.298	$ 2.587.367
9.3	Sillas para actividades que se realizaran en las sedes judiciales por 3 días.	UNIDAD	160	$ 48.195	$ 9.157	$ 9.176.328	$ 47.250	$ 8.978	$ 8.996.400	$ 12.400	$ 2.356	$ 2.360.960	$ 118.498	$ 6.844.563
9.4	Ambientación (Decoración) De las sedes de la Rama Judicial donde se desarrollarán otras actividades presenciales de la semana de bienestar laboral.	UNIDAD	3	$ 2.356.200	$ 447.678	$ 8.411.634	$ 2.310.000	$ 438.900	$ 8.246.700	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 3.570.000	$ 5.949.445	$ 6.742.778
10	**CAMINATAS ECOLOGICAS A DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD Y SUS ALDEREDORES (INCA INCA, PASO DEL MANGO, BAHIA CONCHA).**													
10.1	Logística para la realizar Caminata.													
10.2	Hidratación para personas durante salidas que serán programadas en coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	120	$ 21.420	$ 4.070	$ 3.058.776	$ 21.000	$ 3.990	$ 2.998.800	$ 9.050	$ 1.720	$ 1.292.340	$ 54.070	$ 2.449.972
10.3	Kits para la caminata incluye (suéter alusivo a la actividad, gorras, tulas y toalla de mano todo debidamente marcado con logo de la entidad).	UNIDAD	120	$ 96.390	$ 18.314	$ 13.764.492	$ 94.500	$ 17.955	$ 13.494.600	$ 111.000	$ 21.090	$ 15.850.800	$ 271.189	$ 14.369.964
10.4	Transporte de Edificio Benavides a Lugar de Actividad (bahía concha)	UNIDAD	1	$ 6.426.000	$ 1.220.940	$ 7.646.940	$ 6.300.000	$ 1.197.000	$ 7.497.000	$ 1.560.000	$ 296.400	$ 1.856.400	$ 15.762.740	$ 5.666.780
10.5	Acompañamiento de Ambulancia	UNIDAD	1	$ 2.677.500	$ 508.725	$ 3.186.225	$ 2.625.000	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 463.320	$ 88.031	$ 551.351	$ 6.493.759	$ 2.287.109
10.6	Refrigerios para personas durante salidas serán programadas en coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	120	$ 37.485	$ 7.122	$ 5.352.858	$ 36.750	$ 6.983	$ 5.247.900	$ 35.100	$ 6.669	$ 5.012.280	$ 102.263	$ 5.204.346
11	**TALLERES PARA SERVIDORES JUDICIALES DEPORTISTAS CON PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA KINESISTA**													
11.1	Taller de 4 horas para 30 servidores judiciales con Profesional en Fisioterapia, con enfoque en procesos de rehabilitación física y acondicionamiento funcional. En su ejercicio profesional, integra principios de la Kinesiología, lo que le permite abordar de manera integral la evaluación y tratamiento del movimiento corporal. Profesional en Fisioterapia, con enfoque en procesos de rehabilitación física y acondicionamiento funcional. En su ejercicio profesional, integra principios de la Kinesiología, lo que le permite abordar de manera integral la evaluación y tratamiento del movimiento corporal. Profesional en Fisioterapia, con enfoque en procesos de rehabilitación física y acondicionamiento funcional. En su ejercicio profesional, integra principios de la Kinesiología, lo que le permite abordar de manera integral la evaluación y tratamiento del movimiento corporal. Se deberá suministrar refrigerios para esta actividad.	UNIDAD	1	$ 4.069.800	$ 773.262	$ 4.843.062	$ 3.990.000	$ 758.100	$ 4.748.100	$ 1.560.000	$ 296.400	$ 1.856.400	$ 10.209.962	$ 3.815.854
12	**CAMPEONATO DEPORTIVO ENTRE DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL. EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINA FUTBOL 5 MASCULINO, MINI TEJO MIXTO, AJEDREZ, TENIS DE MESA MIXTO, NATACION MASCULINO Y FEMENINO y PADEL.**													
12.1	**Logística para la realización del Campeonato Deportivo.**													
12.2	Entrenador Deportivo para Futbol 6.	UNIDAD	1	$ 2.677.500	$ 508.725	$ 3.186.225	$ 2.625.000	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 2.340.000	$ 444.600	$ 2.784.600	$ 7.238.175	$ 3.031.525
12.3	Alquiler de espacio para realizar campeonato futbol 6, masculino (10 equipos), mini tejo, tejo mixto (40 servidores), ajedrez (10), tenis de mesa (16), voleibol (4 equipos), natación Masculino y Femenino (10), Padel (20)	GLOBAL	1	$ 19.278.000	$ 3.662.820	$ 22.940.820	$ 18.900.000	$ 3.591.000	$ 22.491.000	$ 3.640.000	$ 691.600	$ 4.331.600	$ 46.875.687	$ 16.587.807

12.4	Hidratación para los participantes del campeonato durante los encuentros deportivos.	GLOBAL	1	$ 8.032.500	$ 1.526.175	$ 9.558.675	$ 7.875.000	$ 1.496.250	$ 9.371.250	$ 3.000	$ 570	$ 3.570	$ 18.931.115	$ 6.311.165
12.5	Arbitraje para el campeonato futbol 6 masculino, mini tejo, tejo mixto, ajedrez, tenis de mesa, natación y Padel.	GLOBAL	1	$ 5.355.000	$ 1.017.450	$ 6.372.450	$ 5.250.000	$ 997.500	$ 6.247.500	$ 1.560.000	$ 296.400	$ 1.856.400	$ 13.238.750	$ 4.825.450
12.6	Trofeos y medallas para los campeones en cada disciplina deportiva.	GLOBAL	1	$ 2.356.200	$ 447.678	$ 2.803.878	$ 2.310.000	$ 438.900	$ 2.748.900	$ 702.000	$ 133.380	$ 835.380	$ 5.831.238	$ 2.129.386
13	**CAMPEONATO DEPORTIVO BOLOS ENTRE DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL.**													
13.1	Logística para la realización del Campeonato Deportivo.													
13.2	Alquiler de espacio para realizar campeonatos bolos a 28 equipos (6 participantes)	GLOBAL	1	$ 11.352.600	$ 2.156.994	$ 13.509.594	$ 11.130.000	$ 2.114.700	$ 13.244.700	$ 3.600.000	$ 684.000	$ 4.284.000	$ 28.182.294	$ 10.346.098
13.3	Hidratación para los participantes de bolos	GLOBAL	1	$ 2.998.800	$ 569.772	$ 3.568.572	$ 2.940.000	$ 558.600	$ 3.498.600	$ 3.000	$ 570	$ 3.570	$ 7.068.362	$ 2.356.914
13.4	Arbitraje para el campeonato de bolos.	GLOBAL	1	$ 3.748.500	$ 712.215	$ 4.460.715	$ 3.675.000	$ 698.250	$ 4.373.250	$ 1.040.000	$ 197.600	$ 1.237.600	$ 9.246.498	$ 3.357.188
13.5	Trofeos y medallas para campeón y subcampeón. Bonos de Hamburguesas a los 2 equipos ganadores para los campeones. En primero y segundo puesto, diseñar reglamento	GLOBAL	1	$ 1.927.800	$ 366.282	$ 2.294.082	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 960.000	$ 182.400	$ 1.142.400	$ 4.923.982	$ 1.895.194
14	**ESCUELAS DEPORTIVAS FUTBOL 6 MASCULINO Y FEMENINO, VOLEIBOL, SOFTBOL**													
	Escuela Deportiva Futbol 6 Masculino y femenino													
14.1	Canchas para entrenamiento de Microfutbol masculino y femenino, un (1) día cada semana entre los meses de mayo a noviembre 2026 por espacio de 2 horas.	UNIDAD	1	$ 26.389.440	$ 5.013.994	$ 31.403.434	$ 25.872.000	$ 4.915.680	$ 30.787.680	$ 4.915.966	$ 934.034	$ 5.850.000	$ 64.141.114	$ 22.680.371
14.2	Entrenador (Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Profesional en Ciencias del Deporte, la actividad física y/o Recreación); este deberá contar con insumos para practicas tales como balones y mallas en el caso de voleibol.	GLOBAL	1	$ 12.852.000	$ 2.441.880	$ 15.293.880	$ 12.600.000	$ 2.394.000	$ 14.994.000	$ 9.809.000	$ 1.863.710	$ 11.672.710	$ 34.178.783	$ 13.986.863
15	**Escuela Deportiva Tenis de Mesa**													
15.1	Canchas para entrenamiento de tenis de mesa un (1) día cada semana entre los meses de mayo a noviembre 2026 por espacio de 2 horas.	UNIDAD	1	$ 21.591.360	$ 4.102.358	$ 25.693.718	$ 21.168.000	$ 4.021.920	$ 25.189.920	$ 1.560.000	$ 296.400	$ 1.856.400	$ 51.502.438	$ 17.580.013
15.2	Entrenador (Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Profesional en Ciencias del Deporte, la actividad física y/o Recreación); este deberá contar con insumos para practicas tales como mesas e insumos necesarios.	GLOBAL	1	$ 12.852.000	$ 2.441.880	$ 15.293.880	$ 12.600.000	$ 2.394.000	$ 14.994.000	$ 11.602.500	$ 2.204.475	$ 13.806.975	$ 34.890.205	$ 14.698.285
16	**Escuela Deportiva SOFBOL**													
16.1	Entrenador con experiencia (en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Profesional en Ciencias del Deporte, la actividad física y/o Recreación).	GLOBAL	1	$ 12.852.000	$ 2.441.880	$ 15.293.880	$ 12.600.000	$ 2.394.000	$ 14.994.000	$ 9.360.000	$ 1.778.400	$ 11.138.400	$ 34.000.680	$ 13.808.760
17	**JUEGOS ZONALES SERVICIO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION E HIDRACION PARA LOS JUEGOS NACIONALES QUE SE REALIZARAN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**													
17.1	Transporte desde Edificio Benavides Macea - Barranquilla- Edificio Benavides.	GLOBAL	1	$ 9.639.000	$ 1.831.410	$ 11.470.410	$ 9.450.000	$ 1.795.500	$ 11.245.500	$ 4.369.748	$ 830.252	$ 5.200.000	$ 24.449.243	$ 9.305.303

17.2	Transporte interno durante 3 días desde el hotel de hospedaje hasta los escenarios deportivos ida y regreso al hotel.	GLOBAL	1	$ 7.497.000	$ 1.424.430	$ 8.921.430	$ 7.350.000	$ 1.396.500	$ 8.746.500	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 18.417.630	$ 6.639.010
17.3	Uniformes de Juego	UNIDAD	80	$ 101.745	$ 19.332	$ 9.686.124	$ 99.750	$ 18.953	$ 9.496.200	$ 156.000	$ 29.640	$ 14.851.200	$ 301.659	$ 11.344.508
17.4	Uniformes de presentación	UNIDAD	80	$ 192.780	$ 36.628	$ 18.352.656	$ 189.000	$ 35.910	$ 17.992.800	$ 123.500	$ 23.465	$ 11.757.200	$ 503.307	$ 16.034.219
17.5	Alojamiento para 80 personas en acomodación triple cama individual durante 3 noches, el hotel deberá contar con aire acondicionado, televisión satelital, servicio de wi-fi, recepción las 24 horas y ser como mínimo categoría 3 o 4 estrellas.	UNIDAD	320	$ 235.620	$ 44.768	$ 89.724.096	$ 231.000	$ 43.890	$ 87.964.800	$ 170.000	$ 32.300	$ 64.736.000	$ 622.711	$ 80.808.299
17.6	Desayuno tipo buffet.	UNIDAD	320	$ 48.195	$ 9.157	$ 18.352.656	$ 47.250	$ 8.978	$ 17.992.800	$ 48.000	$ 9.120	$ 18.278.400	$ 132.620	$ 18.207.952
17.7	Almuerzo Tipo Buffet.	UNIDAD	320	$ 80.325	$ 15.262	$ 30.587.760	$ 78.750	$ 14.963	$ 29.988.000	$ 65.000	$ 12.350	$ 24.752.000	$ 215.083	$ 28.442.587
17.8	Cenas Tipo Buffet.	UNIDAD	320	$ 80.325	$ 15.262	$ 30.587.760	$ 78.750	$ 14.963	$ 29.988.000	$ 65.000	$ 12.350	$ 24.752.000	$ 215.083	$ 28.442.587
17.9	Refrigerios 1 al día (viernes, sábado y domingo)	UNIDAD	240	$ 26.775	$ 5.087	$ 7.646.940	$ 26.250	$ 4.988	$ 7.497.000	$ 10.400	$ 1.976	$ 2.970.240	$ 67.225	$ 6.038.060
17.10	Hidratación Durante 3 días que contenga (botella de agua, Bebida hidratante y un dulce).	UNIDAD	240	$ 23.562	$ 4.477	$ 6.729.307	$ 23.100	$ 4.389	$ 6.597.360	$ 11.960	$ 2.272	$ 3.415.776	$ 60.272	$ 5.580.814
18	**ACTIVIDADES CULTURALES DE DANZA Y FOLCLORE. (SANTA MARTA Y EL BANCO)**													
18.1	Instructor de Danza durante 8 meses. Para la ciudad de santa marta y 1 mes para el municipio de El Banco.	UNIDAD	1	$ 24.097.500	$ 4.578.525	$ 28.676.025	$ 23.625.000	$ 4.488.750	$ 28.113.750	$ 21.060.000	$ 4.001.400	$ 25.061.400	$ 65.143.575	$ 27.283.725
18.2	Tambora para acompañamiento de presentación desfile festival de la cumbia en el Banco - Magdalena o en Festival de Guacherna Samaria	UNIDAD	1	$ 1.606.500	$ 305.235	$ 1.911.735	$ 1.575.000	$ 299.250	$ 1.874.250	$ 494.000	$ 93.860	$ 587.860	$ 3.981.938	$ 1.457.948
18.3	Hidratación para suministrar en los eventos a representar la entidad.	GLOBAL	1	$ 856.800	$ 162.792	$ 1.019.592	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600	$ 1.248.000	$ 237.120	$ 1.485.120	$ 2.514.232	$ 1.168.104
19	**ACTIVIDADES CULTURAL FIESTA DEL MAR**													
19.1	Carroza cama baja Decorada alusiva a los 500 años de la ciudad, que incluya sonido amplificado.	UNIDAD	1	$ 26.775.000	$ 5.087.250	$ 31.862.250	$ 26.250.000	$ 4.987.500	$ 31.237.500	$ 6.500.000	$ 1.235.000	$ 7.735.000	$ 65.678.083	$ 23.611.583
19.2	Hidratación para suministrar en los eventos a representar la entidad. (bebida hidrante, agua, bocadillos)	GLOBAL	1	$ 1.927.800	$ 366.282	$ 2.294.082	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 12.350	$ 2.347	$ 14.697	$ 4.548.081	$ 1.519.293
19.3	Tambora para acompañamiento de presentación desfile fiestas del mar - Magdalena	UNIDAD	1	$ 2.142.000	$ 406.980	$ 2.548.980	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000	$ 494.000	$ 93.860	$ 587.860	$ 5.243.933	$ 1.878.613
19.4	Alquiler de vestuarios para participar eventos culturales fiestas del mar.	UNIDAD	50	$ 299.880	$ 56.977	$ 17.842.860	$ 294.000	$ 55.860	$ 17.493.000	$ 195.000	$ 37.050	$ 11.602.500	$ 784.067	$ 15.646.120
20	**NOVENA DE AGUINALDOS: ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ CON HIJOS DE SERVIDORES JUDICIALES Y SERVIDORES JUDICIALES EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, EL BANCO Y CIENAGA.**													
	logística para la realización de las novenas de aguinaldos.													
20.1	120 Refrigerios durante los 5 días de las novenas.	UNIDAD	400	$ 26.775	$ 5.087	$ 12.744.900	$ 26.250	$ 4.988	$ 12.495.000	$ 18.000	$ 3.420	$ 8.568.000	$ 70.240	$ 11.269.300
21	**Taller nocturno de habilidades Blandas para servidores judiciales en el municipio de Plato**													

21.1	El operador deberá garantizar la logística para el desarrollo de este taller orientado a 25 servidores judiciales, deberá suministrar cena con 2 proteínas incluido bebida y postre, salón con aire acondicionado para y profesional en psicología con formación de coach y experiencia de mínimo 3 años especifica, además de 1 kits por persona que contenga libreta, esfero y tula todo debidamente marco con logos y diseños suministrado por la entidad.	GLOBAL	1	$ 6.693.750	$ 1.271.813	$ 7.965.563	$ 6.562.500	$ 1.246.875	$ 7.809.375	$ 3.360.000	$ 638.400	$ 3.998.400	$ 17.107.738	$ 6.591.113
22	**DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD MENTAL - Concurso Justicia.**													
21.1	logística para la realización de la actividad													
22.2	Bono SPA (limpieza facial, masajes) al primer lugar	UNIDAD	2	$ 160.650	$ 30.524	$ 382.347	$ 157.500	$ 29.925	$ 374.850	$ 330.000	$ 62.700	$ 785.400	$ 509.499	$ 514.199
22.3	Bono de pasadías	UNIDAD	2	$ 374.850	$ 71.222	$ 892.143	$ 367.500	$ 69.825	$ 874.650	$ 420.000	$ 79.800	$ 999.600	$ 1.049.997	$ 922.131
23	**INFORME DE GESTION DEL AÑO JUDICIAL: PRESENCIAL PARA QUINIENTO CINCUENTA (600) SERVIDORES JUDICIALES, EN EL MARCO DEL DIA DE LA JUSTICIA.**													
23.1	Logística requerida para la actividad.													
23.2	Dos (02) agrupaciones musicales.	GLOBAL	2	$ 12.852.000	$ 2.441.880	$ 30.587.760	$ 12.600.000,00	$ 2.394.000	$ 29.988.000	$ 3.950.000	$ 750.500	$ 9.401.000	$ 31.854.713	$ 23.325.587
23.3	Acompañamiento de Ambulancia	GLOBAL	1	$ 2.677.500	$ 508.725	$ 3.186.225	$ 2.625.000,00	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 870.000	$ 165.300	$ 1.035.300	$ 6.655.075	$ 2.448.425
23.4	Sonido y logística requerida para la actividad.	GLOBAL	1	$ 19.278.000	$ 3.662.820	$ 22.940.820	$ 18.900.000,00	$ 3.591.000	$ 22.491.000	$ 2.700.000	$ 513.000	$ 3.213.000	$ 46.502.820	$ 16.214.940
23.5	Ambientación y logística requerida para el evento.	GLOBAL	1	$ 6.961.500	$ 1.322.685	$ 8.284.185	$ 6.825.000,00	$ 1.296.750	$ 8.121.750	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000	$ 17.397.602	$ 6.460.312
23.6	Cenas con 2 proteínas para los asistentes a la actividad presencial.	UNIDAD	600	$ 85.680	$ 16.279	$ 61.175.520	$ 84.000,00	$ 15.960	$ 59.976.000	$ 70.000	$ 13.300	$ 49.980.000	$ 229.686	$ 57.043.840
23.7	Humorista.	UNIDAD	1	$ 6.961.500	$ 1.322.685	$ 8.284.185	$ 6.825.000,00	$ 1.296.750	$ 8.121.750	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 17.155.635	$ 6.218.345
23.8	Anchetas.	UNIDAD	6	$ 267.750	$ 50.873	$ 1.911.735	$ 262.500,00	$ 49.875	$ 1.874.250	$ 126.000	$ 23.940	$ 899.640	$ 680.978	$ 1.561.875
23.9	condecoración a los despachos judiciales con mejor gestión e innovación para mejorar climas laborales.	GLOBAL	1	$ 2.677.500	$ 508.725	$ 3.186.225	$ 2.625.000,00	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 596.000	$ 113.240	$ 709.240	$ 6.546.388	$ 2.339.738
23.10	recreación dirigida durante la actividad y animador.	GLOBAL	1	$ 2.677.500	$ 508.725	$ 3.186.225	$ 2.625.000,00	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 1.040.000	$ 197.600	$ 1.237.600	$ 6.722.508	$ 2.515.858
23.11	Bebidas ilimitadas (agua y gaseosas).	GLOBAL	1	$ 12.852.000	$ 2.441.880	$ 15.293.880	$ 12.600.000,00	$ 2.394.000	$ 14.994.000	$ 5.070.000	$ 963.300	$ 6.033.300	$ 32.298.980	$ 12.107.060
23.12	Lugar para la realización del evento debe ser un espacio bien ventilado, capacidad para cuatrocientos (500), Incluyendo mesas vestidas y sillas.	UNIDAD	1	$ 42.840.000	$ 8.139.600	$ 50.979.600	$ 42.000.000,00	$ 7.980.000	$ 49.980.000	$ 6.700.000	$ 1.273.000	$ 7.973.000	$ 103.617.267	$ 36.310.867
24	**Subprograma de habilidades blandas y herramientas para el trabajo (taller de trabajo en equipo DESAJ, Resolución de Conflictos)**													

24.1	Contratista deberá garantizar la logística para el desarrollo de estos talleres en un espacio con zonas verdes, transporte ida y regreso desde la sede Anita Diaz Padilla hasta el lugar de la actividad, video beam, sonido y refrigerios para 45 servidores, almuerzo con 2 proteínas con bebida y postre; así mismo este taller será realizado por profesional en psicología Master Coach con experiencia en brindar capacitaciones en Desarrollo personal; Liderazgo personal, Inteligencia emocional y PNL.	GLOBAL	2	$ 16.868.250	$ 3.204.968	$ 40.146.435	$ 16.537.500,00	$ 3.142.125	$ 39.359.250	$ 3.680.000	$ 699.200	$ 8.758.400	$ 41.212.576	$ 29.421.362
25	**TALLER DE IMAGEN PERSONAL**													
25.1	Contratista deberá garantizar logística para desarrollo del taller en imagen personal dirigido a servidores de la entidad, deberá suministrar espacio ambientando acorde a temática deberá contar con aire acondicionado y a, refrigerios y materiales requeridos para el desarrollo de este.	GLOBAL	1	$ 7.497.000	$ 1.424.430	$ 8.921.430	$ 7.350.000,00	$ 1.396.500	$ 8.746.500	$ 4.220.000	$ 801.800	$ 5.021.800	$ 19.341.863	$ 7.563.243
26	**clima laboral y bienestar integral (Comité de convivencia Laboral, Sindicatos, Comité de Genero, reuniones de especialidades)**													
26.1	salón con aire acondicionado con capacidad para 10 personas, ayudas audiovisuales	UNIDAD	4	$ 696.150	$ 132.269	$ 3.313.674	$ 682.500,00	$ 129.675	$ 3.248.700	$ 520.000	$ 98.800	$ 2.475.200	$ 1.846.860	$ 3.012.525
26.2	salón con aire acondicionado con capacidad para 50 personas, ayudas audiovisuales (videobeam o pantalla, micrófono y sonido)	UNIDAD	2	$ 1.392.300	$ 264.537	$ 3.313.674	$ 1.365.000,00	$ 259.350	$ 3.248.700	$ 2.600.000	$ 494.000	$ 6.188.000	$ 4.312.520	$ 4.250.125
26.3	Refrigerios se requiere un refrigerio tipo crepe de pollo en salsa blanca o (minibrocheta de jamón ahumado, mozzarella y tomate, Cherry, mini volavan relleno de pollo y dip de pigmenton más coctel de frutas tropicales. El contratista debe asumir transporte y menajes para el desarrollo del servicio.	UNIDAD	50	$ 48.195	$ 9.157	$ 2.867.603	$ 47.250,00	$ 8.978	$ 2.811.375	$ 286.000	$ 54.340	$ 17.017.000	$ 227.026	$ 7.565.326
27	**TALLER DE FAMILIA PARA 40 PAREJAS CON CONFERENCIA "CENTRAL DE LOS 4 DESAFIOS".**													
	Logística para la realización de las actividades designadas para el taller de parejas.													
27.1	Conferencista experto en el tema de desafío de las 4 parejas, salón con video beam, computador, sonido, micrófono y 80 sillas para conferencia, 80 cocteles de bienvenida a la cena, 80 cenas con entrada-plato fuerte con 2 carnes, 2 acompañamientos, bebida y postre, espacio al aire libre o salón reservado solo para las 40 parejas con mantelería, sillas chiavari, cristalería y servicio de meseros, y un saxofón o violín para amenizar la cena .	UNIDAD	60	$ 374.850	$ 71.222	$ 26.764.290	$ 367.500,00	$ 69.825	$ 26.239.500	$ 390.000	$ 74.100	$ 27.846.000	$ 1.038.097	$ 26.949.930
28	**TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIAR ENTRE PADRES E HIJOS. EL ARTE DE CRIAR CON PRESENCIA**													
28.1	Logística para la realización de las actividades designadas para el taller de parejas													
28.2	Conferencista experto en el tema de desafío de la crianza, salón con video beam, computador, sonido, micrófono y 40 sillas para conferencia, 40 cocteles de bienvenida, 40 almuerzo 2 carnes, 2 acompañamientos, bebida y postre, espacio al aire libre o salón reservado solo para las 40 personas.	UNIDAD	40	$ 267.750	$ 50.873	$ 12.744.900	$ 262.500,00	$ 49.875	$ 12.495.000	$ 260.000	$ 49.400	$ 12.376.000	$ 734.131	$ 12.538.633

29	**INSTRUCTOR DE GIMNASIO EDIFICIO BENAVIDES MACEA Y CLASES DE ZUMBA.**													
29.1	Instructor de gimnasio para la sede Benavides Macea, en espacio de lunes a jueves de 05:30 pm a 7:30 pm. Este deberá contar con implementos como pesas, colchonetas, cuerdas, elementos requeridos para circuitos de ejercicios.	UNIDAD	180	$ 149.940	$ 28.489	$ 32.117.148	$ 147.000,00	$ 27.930	$ 31.487.400	$ 99.400	$ 18.886	$ 21.291.480	$ 392.787	$ 28.298.676
29.2	Clase de zumba para los funcionarios de la rama judicial seccional magdalena.	UNIDAD	3	$ 299.880	$ 56.977	$ 1.070.572	$ 294.000,00	$ 55.860	$ 1.049.580	$ 378.900	$ 71.991	$ 1.352.673	$ 857.014	$ 1.157.608
30	**CONCURSO NAVIDEÑO AL DESPACHO CON MAYOR ESPIRITU SOCIAL NAVIDEÑO DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA.**													
	logística.													
30.1	Cena para la ofician ganadora en Circuito Santa Marta y Municipios	UNIDAD	20	$ 235.620	$ 44.768	$ 5.607.756	$ 231.000,00	$ 43.890	$ 5.497.800	$ 65.000	$ 12.350	$ 1.547.000	$ 581.061	$ 4.217.519
30.2	Bonos de Hamburguesas segundo lugar en Circuito Santa Marta y Municipios	UNIDAD	22	$ 74.970	$ 14.244	$ 1.962.715	$ 73.500,00	$ 13.965	$ 1.924.230	$ 41.860	$ 7.953	$ 1.095.895	$ 193.284	$ 1.660.946
30.3	Pizza Grande y bebidas para Tercer Lugar en Circuito Santa Marta y Municipios	UNIDAD	1	$ 128.520	$ 24.419	$ 152.939	$ 126.000,00	$ 23.940	$ 149.940	$ 198.895	$ 37.790	$ 236.685	$ 381.774	$ 179.855
30.4	Pizza medianas con bebidas para todas las oficinas concursantes	UNIDAD	15	$ 85.680	$ 16.279	$ 1.529.388	$ 84.000,00	$ 15.960	$ 1.499.400	$ 89.700	$ 17.043	$ 1.601.145	$ 237.500	$ 1.543.311
31	**Cena o Almuerzo de cierre de fin de año de los juzgados del Circuito de banco, pivijay, plato y fundación.**													
31.1	logística Requerida para el desarrollo de la actividad.													
31.2	logística para cena o almuerzo para 50 personas en el municipio del banco magdalena.	UNIDAD	50	$ 128.520	$ 24.419	$ 7.646.940	$ 126.000,00	$ 23.940	$ 7.497.000	$ 65.000	$ 12.350	$ 3.867.500	$ 328.662	$ 6.337.147
31.3	logística para cena o almuerzo para 40 personas en el municipio de pivijay magdalena.	UNIDAD	40	$ 128.520	$ 24.419	$ 6.117.552	$ 126.000,00	$ 23.940	$ 5.997.600	$ 65.000	$ 12.350	$ 3.094.000	$ 328.662	$ 5.069.717
31.4	logística para cena o almuerzo para 50 personas en el municipio de fundación magdalena.	UNIDAD	50	$ 128.520	$ 24.419	$ 7.646.940	$ 126.000,00	$ 23.940	$ 7.497.000	$ 65.000	$ 12.350	$ 3.867.500	$ 328.662	$ 6.337.147
31.5	logística para cena o almuerzo para 45 personas en el municipio de plato magdalena.	UNIDAD	45	$ 128.520	$ 24.419	$ 6.882.246	$ 126.000,00	$ 23.940	$ 6.747.300	$ 65.000	$ 12.350	$ 3.480.750	$ 328.662	$ 5.703.432
32	**Entrega de bono verde para los servidores que pierden un familiar.**													
32.1	logística Requerida para el desarrollo de la actividad.													
32.2	Entrega de una planta pequeña al servidor con una tarjeta de motivación por la pérdida del ser querido.	UNIDAD	15	$ 48.195	$ 9.157	$ 860.281	$ 47.250,00	$ 8.978	$ 843.413	$ 57.915	$ 11.004	$ 1.033.783	$ 136.553	$ 912.492
33	**TALLER DE MANUALIDADES (ARTESANÍAS), DIRIGIDO A SERVIDORES. MES DE LAS MADRES**													
	logística Requerida.													
33.1	Taller de artesanías: decoración de bolsos tejidos, dirigida por experto en el tema a (80) servidores, por espacio de dos (2) sesiones de cuatro (4) horas cada una por dos (2) semanas. El contratista deberá garantizar la entrega de los siguientes materiales de buena calidad: Uno (1) kit por persona que contenga bolso tejido con figuras, variedad de piedras decorativas, pegantes, Telas, cintas decorativas de colores surtidos, hilos para bordar, tijeras, agujas, todo debidamente empacado. además, entrega de refrigerios con jugo.	GLOBAL	80	$ 262.395	$ 49.855	$ 24.980.004	$ 257.250,00	$ 48.878	$ 24.490.200	$ 156.000	$ 29.640	$ 14.851.200	$ 680.258	$ 21.440.468
34	**TALLER DE MANUALIDADES (BISUTERIA), DIRIGIDO A SERVIDORES.**													

	logística Requerida.													
34.1	Taller de manualidades (Arreglos Navideños para el hogar) dirigido por profesional en el área, a cuarenta (40) funcionarios y/o beneficiarios por espacio de tres (3) horas diarias, durante tres (3) días. El contratista deberá garantizar un espacio amplio cómodo acondicionado para la actividad, hará entrega de los siguientes materiales de buena calidad: Uno (1) kit por persona (Telas, accesorios, hilos, rellenos, pinturas en tela, marcadores, kit de agujas), refrigerio con jugo, todo debidamente empacado y marcado.	GLOBAL	40	$ 246.330	$ 46.803	$ 11.725.308	$ 241.500,00	$ 45.885	$ 11.495.400	$ 115.830	$ 22.008	$ 5.513.508	$ 626.464	$ 9.578.072
35	**TALLER DE COCINA PREPARACION DE SUSHI, DIRIGIDO A SERVIDORES.**													
	logística Requerida.													
35.1	Taller de Cocina con duración de 4 horas dirigido por expertos en el área, el contratista deberá contar con una cocina o convenio con algún restaurante o institución educativa que cuente con espacio apropiado, con capacidad para mínimo 20 personas y realizar 3 talleres a servidores (60) servidores. Contenido del taller: Origen del sushi y su expansión en el mundo. Principios básicos de la cocina japonesa aplicada al sushi. Preparación correcta del arroz para sushi y proceso de vinagretado. Elaboración de salsas tradicionales como salsa dinamita y salsa teriyaki. Técnicas básicas para la elaboración de sushi rollos. Preparación de nigiris. Técnicas de emplatado y presentación profesional. Decoración gastronómica (rosas de aguacate, mariposas de zanahoria y presentaciones estéticas). El contratista deberá garantiza el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes para la manipulación de alimentos. Todo el equipo de trabajo cuenta con Carné de Manipulación de Alimentos vigente. se deberá suministrar - Kit completo individual de sushi - Ingredientes e insumos gastronómicos.	GLOBAL	40	$ 481.950	$ 91.571	$ 22.940.820	$ 472.500,00	$ 89.775	$ 22.491.000	$ 142.016	$ 26.983	$ 6.759.957	$ 1.192.128	$ 17.397.259
36	**Entrega de símbolo representativo "Semilla de Amor", dirigida a servidores que tengan nacimientos de nuevos integrantes en sus hogares.**													
36.1	logística Requerida para el desarrollo de la actividad.													
36.2	Entrega de unas medias blancas para bebes y una tarjeta con mensaje de bienvenida.	UNIDAD	30	$ 26.775	$ 5.087	$ 955.868	$ 26.250,00	$ 4.988	$ 937.125	$ 26.220	$ 4.982	$ 936.043	$ 73.500	$ 943.012
37	**Talleres presenciales para servidores en etapa de prepensionados dentro del programa TRAVESIA; cuya población objetivo son las servidoras mayores de 45 años y los servidores a partir de los 50 años de edad. (Etapas: Alistamiento, Alineación, Complementación)**													
37.1	Espacio abierto con zonas verdes que cuente con auditorio para desarrollar el taller, con capacidad para 40 personas	UNIDAD	5	$ 1.285.200	$ 244.188	$ 7.646.940	$ 1.260.000,00	$ 239.400	$ 7.497.000	$ 873.951	$ 166.051	$ 5.200.008	$ 3.375.455	$ 6.781.316
37.2	Estación de agua y café	UNIDAD	5	$ 749.700	$ 142.443	$ 4.460.715	$ 735.000,00	$ 139.650	$ 4.373.250	$ 104.000	$ 19.760	$ 618.800	$ 1.808.046	$ 3.150.922
37.3	Almuerzo con 2 proteínas, ensaladas, carbohidratos, postre, bebidas hidratantes durante la actividad	UNIDAD	200	$ 128.520	$ 24.419	$ 30.587.760	$ 126.000,00	$ 23.940	$ 29.988.000	$ 54.621	$ 10.378	$ 12.999.750	$ 324.545	$ 24.525.170

37.4	Transporte desde el Edificio Benavides Maceas al lugar de la actividad, ida y regreso.	GLOBAL	5	$ 1.606.500	$ 305.235	$ 9.558.675	$ 1.575.000,00	$ 299.250	$ 9.371.250	$ 1.027.000	$ 195.130	$ 6.110.650	$ 4.193.362	$ 8.346.858
37.5	Kit de agenda marcada con logo de la entidad y logo travesía	UNIDAD	40	$ 26.775	$ 5.087	$ 1.274.490	$ 26.250,00	$ 4.988	$ 1.249.500	$ 22.113	$ 4.201	$ 1.052.579	$ 71.871	$ 1.192.190
37.6	MUG marcado con logo del subprograma	UNIDAD	40	$ 19.278	$ 3.663	$ 917.633	$ 18.900,00	$ 3.591	$ 899.640	$ 9.477	$ 1.801	$ 451.105	$ 49.191	$ 756.126
37.7	Llaveros con logo de travesía y de la entidad	UNIDAD	40	$ 12.852	$ 2.442	$ 611.755	$ 12.600,00	$ 2.394	$ 599.760	$ 3.159	$ 600	$ 150.368	$ 31.541	$ 453.961
37.8	Toalla de cuerpo con logo de la entidad	UNIDAD	40	$ 85.680	$ 16.279	$ 4.078.368	$ 84.000,00	$ 15.960	$ 3.998.400	$ 94.770	$ 18.006	$ 4.511.052	$ 239.511	$ 4.195.940
37.9	Sombrillas marcadas con logo de la entidad	UNIDAD	40	$ 48.195	$ 9.157	$ 2.294.082	$ 47.250,00	$ 8.978	$ 2.249.100	$ 47.385	$ 9.003	$ 2.255.526	$ 132.376	$ 2.266.236
37.10	Refrigerios.	UNIDAD	200	$ 32.130	$ 6.105	$ 7.646.940	$ 31.500,00	$ 5.985	$ 7.497.000	$ 10.400	$ 1.976	$ 2.475.200	$ 79.845	$ 5.873.047
37.11	Ayudas audiovisuales (video beam y pc)	UNIDAD	5	$ 589.050	$ 111.920	$ 3.504.848	$ 577.500,00	$ 109.725	$ 3.436.125	$ 754.000	$ 143.260	$ 4.486.300	$ 1.687.281	$ 3.809.091
37.12	Profesional para Desarrollo del Taller (Profesional en psicología, trabajo social o carreras afines.)	UNIDAD	5	$ 2.034.900	$ 386.631	$ 12.107.655	$ 1.995.000,00	$ 379.050	$ 11.870.250	$ 2.333.624	$ 443.388	$ 13.885.060	$ 5.721.252	$ 12.620.988
38	**TALLER TEORICO - PRACTICO EN MANEJO DE IA EN ENTORNOS LABORALES (SERVIDORES JUDICIALES)**													
38.1	Contratista deberá garantizar espacio que cuente con salón con aire acondicionado, ayudas audiovisuales, este taller tendrá una duración de 4 horas dirigido a 50 servidores, se deberá suministrar refrigerios, estación de agua y café. El taller deberá ser realizado por profesional con competencias certificadas en manejo de plataformas de Inteligencia artificial.	GLOBAL	1	$ 10.710.000	$ 2.034.900	$ 12.744.900	$ 10.500.000,00	$ 1.995.000	$ 12.495.000	$ 4.875.000	$ 926.250	$ 5.801.250	$ 27.173.650	$ 10.347.050
39	**3 TALLERES DE COCINA COLOMBIANA PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL MAGDALENA.**													
39.1	Taller de Cocina Colombiana dirigido por profesional en el área, el contratista deberá contar con una cocina con capacidad para 30 personas en donde se realizará 3 grupos de 30 servidores. la preparación de Menú - será un plato fuerte , el cual se realizará durante tres (3) horas en un día, El contratista deberá garantizar un espacio amplio cómodo, hará entrega de los siguientes materiales de buena calidad: Uno (1) kit por persona (lomo de cerdo, pechuga de pollo, sal marina, pimienta molida, paprika, pimienta de olor molida, orégano seco, panela, zanahorias, cebollas, pasta de tomate, romero, tomillo, laurel, azúcar, ajo, pimienta dulce, papas, mantequilla, queso mozzarella, jamón, crema de leche, leche, frutas, verduras, y elementos para preparación de un postre los ingredientes también pueden ser modificados con previa autorización del supervisor del contrato.	GLOBAL	1	$ 24.097.500	$ 4.578.525	$ 28.676.025	$ 23.625.000,00	$ 4.488.750	$ 28.113.750	$ 6.002.100	$ 1.140.399	$ 7.142.499	$ 59.170.608	$ 21.310.758
	TOTAL					**$ 1.624.962.184**			**$ 1.593.100.005**			**$ 921.231.677**		**$ 1.379.764.622**

HUMBERTO BANDERA COLEY

Auxiliar Administrativo

Santa Marta. 21 de abril de 2026

Ver Estudio de Mercado.

No obstante, lo anterior, la Entidad debe propender por realizar estudios de mercado conforme a lo establecido en la normatividad vigente, asegurando que se recolecte información suficiente, pertinente y verificable para sustentar adecuadamente el proceso de contratación, por tanto, debe fijarse como presupuesto oficial para el presente proceso, el total de la disponibilidad presupuestal y agotar su valor.

La entidad debe propender por realizar estudios de mercado más amplios y detallados, que le permitan identificar con mayor precisión las condiciones del sector, los actores relevantes, y las mejores ofertas disponibles, garantizando así una contratación eficiente y transparente, que integren mecanismos de mejora continua, análisis comparativos y retroalimentación de experiencias anteriores, con el fin de optimizar los procesos de planeación contractual.

Con el propósito de determinar los precios unitarios de servicio de bienestar social y de esta forma el presupuesto oficial estimado, la Dirección Administrativa Judicial de Santa Marta, procedió a solicitar cotización a diferentes empresas o proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar la participación y la pluralidad de oferentes en el proceso contractual.

Para lo antes mencionado, se tuvieron en cuenta empresas a nivel local y nacional, las cuales fueron invitadas vía correo electrónico, además se acudió a publicar en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II en cumplimiento de La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

En ese orden de ideas, también se realizó una revisión en mencionada plataforma de procesos con el objeto contractual similar al del presente estudio y consulta de precios en la Web, con el objetivo de determinar los precios unitarios de los servicios requeridos por Dirección Administrativa Judicial de Santa Marta y de esta forma el presupuesto oficial del proceso de contratación.

9. CONCLUSIÓN

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, analizó desde diferentes ópticas el comportamiento del sector donde se desenvuelve económicamente potenciales proveedores de los bienes y servicios que requiere la entidad. El referido análisis incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros, así como las contrataciones desarrolladas por la entidad en años anteriores, incluyendo otras direcciones seccionales de administración judicial con similar objeto al de la convocatoria pretendida.

El sector donde se desenvuelven las empresas que prestan los servicios que requiere la entidad es “Actividades de Bienestar Social para los empleados a Cargo De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Santa Marta 2026”.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta realizó un análisis integral del comportamiento del sector económico en el cual operan los potenciales proveedores de los bienes y servicios requeridos por la entidad. Este análisis abordó diversas dimensiones: técnicas, regulatorias, comerciales, jurídicas, económicas y financieras. Asimismo, se revisaron los antecedentes contractuales de la entidad y de otras direcciones seccionales con objeto similar al de la convocatoria en curso.

El presupuesto se estimó de acuerdo con la asignación presupuestal disponible, la necesidad de la entidad y teniendo en cuenta los precios establecidos en el mercado. El presupuesto oficial será la totalidad de la disponibilidad presupuestal para la vigencia 2026.

El contrato que surja del presente proceso será a precios unitarios fijos.

En ese orden de ideas, el resultado de los diferentes componentes abarcados por este estudio, servirán de insumo para la elaboración del documento de estudios previos, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.1 de Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la

inclusión en tales cuerpos documentales de los requisitos habilitantes contenidos en el artículo 5 de la Ley 1150 y desarrollados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con el propósito que exista coherencia, proporcionalidad y razonabilidad en la exigencia de los mismos, facilitando a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa marta seleccionar la oferta más favorable, en términos de selección objetiva, para la escogencia del proveedor.

En atención a lo anteriormente descrito, y con base en las cotizaciones recibidas, se proyecta el presupuesto oficial para la presente contratación en es de MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.379.764.622) incluidos impuestos y contribuciones de ley.

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato, el servicio a prestar y el presupuesto asignado dentro del plan anual de adquisiciones para la contratación, existen recursos para cubrir el valor estimado del contrato impuestos, deducciones, retenciones, según la legislación vigente y todos los costos asociados, de conformidad el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7726, expedido el día 22 de mayo del 2026 por la coordinadora financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa marta.

HUMBERTO BANDERA COLEY
Auxiliar Administrativo
Mayo De 2026